

Persistencias y cambios en la participación laboral en el Estado de México durante el periodo 2000-2012

Luz María SALAZAR-CRUZ y Patricia ROMÁN-REYES

El Colegio Mexiquense/ Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen

En el Estado de México, entre 2000 y 2010, se observan algunas diferencias en las características de la participación laboral de hombres y mujeres, fundamentalmente cambios en el sector económico, en la ocupación y en la región. Teniendo en cuenta que la tasa general de ocupación en el Estado de México mostró su mayor capacidad de absorción de mano de obra durante los años 2000 (96.7) y 2002 (97.3) y la menor hacia el final del periodo (2009: 92.6 y 2010: 93.2 ENOE, 2009 y 2010), interesa analizar cómo han participado diferencialmente hombres y mujeres, y cómo varía dicha participación en las relaciones considerando como dimensiones centrales del análisis el nivel de ingresos, la ocupación, el sector, la edad, el estado civil y por supuesto la perspectiva de género. Además, interesa observar cómo se comportan estos cambios en las diferentes regiones del estado (16 regiones, según la regionalización del gobierno del estado), considerando que una parte de éstas (58 municipios de cinco regiones) están conurbados con el Distrito Federal. La consolidación ocupacional de los municipios conurbados y no conurbados, en referencia a los dos años censales considerados aportan algunas particularidades en los mercados laborales locales que vale la pena identificar y analizar.

Palabras clave: Sector económico; mercado laboral; regionalización, género; ocupación; condiciones de trabajo.

Abstract

Continuities and changes in labor participation in the State of Mexico during 2000-2012 period

In the State of Mexico, between 2000 and 2010, there are some differences in the characteristics of labor force participation of men and women: changes in the economic sector, in employment and in the region. Given that the overall rate of employment in the State of Mexico showed its best during 2000 (96.7), and 2002 (97.3), and lowest at the end of the period (2009: 92.6 and 2010: 93.2 ENOE, 2009 and 2010), we want to analyze how they differentially involved men and women, and how does such participation in relations between: income, occupation, industry, age, marital status and employment course from a gender perspective. We are also interested to see how these changes behave in different regions of the State (16 regions, according to the regionalization of the state government), considering that some of these (58 municipalities in five regions) are conurbation with the Federal District. Occupational Consolidation neighboring municipalities and conurbations, referring to the two census years considered we provide some peculiarities in local labor markets, it is worth identifying and analyzing.

Key words: Economic sector; labor market; regionalization; gender; occupation; working conditions.

Introducción

El interés por conocer y entender en qué sectores y de qué forma se han dado en la última década las principales transformaciones de los mercados laborales del Estado de México fue el detonante para la elaboración de esta propuesta. A ese interés se sumó la necesidad de ubicar los espacios donde persisten características en el funcionamiento de estos mercados. De este modo surge la motivación para el desarrollo de un documento que permita acrecentar la discusión sobre la información disponible para la entidad en materia laboral y específicamente que ubique como eje estructurador el papel del género en la configuración del trabajo.

En el Estado de México, entre 2000 y 2010 se observan algunas diferencias en las características de la participación laboral de hombres y mujeres: cambios en el sector económico de adscripción de los puestos de trabajo, en la ocupación y en la región. Teniendo en cuenta que la tasa general de ocupación en el Estado de México mostró su mayor capacidad durante los años 2000 (96.7) y 2002 (97.3) y la menor hacia el final del periodo (2009: 92.6 y 2010: 93.2 ENOE, 2009 y 2010),¹ interesa analizar cómo han participado diferencialmente hombres y mujeres y cómo varía dicha participación en las relaciones entre ingresos, ocupación, sector, edad, estado civil y por supuesto el empleo desde la perspectiva de género. Además, es importante observar cómo se manifiestan estos cambios en las diferentes regiones del estado (16, según la regionalización del gobierno del estado), considerando que una parte de éstas (58 municipios de cinco regiones) están conurbadas con el Distrito Federal. La consolidación ocupacional de los municipios conurbados y no conurbados, en referencia a los dos años censales considerados aportan algunas particularidades en los mercados laborales locales que vale la pena identificar y analizar. Contando con estos antecedentes el objetivo del documento es analizar y discutir las características del mercado laboral mexiquense en la década de 2000 a 2010, enfatizando el análisis en el papel que las mujeres han tenido en la integración, en las características de funcionamiento y en la dinámica del mercado de trabajo mexiquense.

La propuesta estructura este interés articulando una resumida discusión sobre la vinculación analítica entre las dos dimensiones centrales del tra-

¹ Cercanas a la tasa nacional de ocupación: en 2000 (97.4); y 2002 (97.1) ENE con información homologada a la ENOE. Al final del periodo estuvieron por debajo de la nacional que en 2009 (94.8) segundo trimestre, ENOE y en 2010 (94.7) primer trimestre ENOE/INEGI, registraron tasas superiores.

bajo, la ocupación y el género, para luego presentar los principales datos acerca de la ocupación en el Estado de México en los diez años estudiados. El documento avanza analizando la distribución laboral en la entidad teniendo en cuenta para ello tanto la dimensión analítica del género como el sector de actividad económica. Finalmente se desarrollan algunos comentarios finales.

OCUPACIÓN Y GÉNERO

La dinámica del mercado de trabajo mexiquense se enmarca en un contexto de transformaciones en el que las cifras y la propia realidad evidencian que no se están creando empleos nuevos ni de calidad, ni tampoco se está reduciendo la pobreza² mediante la generación de fuentes de trabajo dignas de acuerdo con el concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo.³ Así, los casi 415 mil desempleados en el Estado de México en 2011 (ENOE, 2011, III trimestre INEGI) y los poco más de 425 mil de 2012 (ENOE, 2012, III trimestre INEGI), sólo representan la punta del iceberg del problema de déficit de trabajo ‘decente’, ya que un número 16 veces mayor de personas tienen empleo (aproximadamente 6 719 733 millones de mexiquenses integran la población económicamente activa en 2011 (ENOE, 2011, III trimestre INEGI), cifra que aumenta a 7 228 900 para el año 2013 (ENOE, 2013, II trimestre INEGI). Paralelo a esto, la tasa de desocupación de la entidad oscila en seis por ciento de la Población Económicamente Activa, lo que destaca al estado como uno de los que registra mayores tasas de desocupación a nivel nacional (5.6 por ciento, ENOE, 2011, III trimestre INEGI y 5.87 por ciento para el III trimestre de 2012 también de acuerdo con datos de la ENOE).

Hay múltiples factores que pueden explicar esta situación y sin querer simplificar la discusión que se ha dado durante por lo menos los últimos 25 años, se puede decir que ésta se agrupa en dos grandes ejes de análisis. Uno, es el eje vinculado con el tema de los cambios en las formas de pro-

² Según el método de pobreza multidimensional de CONEVAL, en el Estado de México la pobreza general disminuyó entre 2008 y 2010 (43.7 y 42.9 por ciento, respectivamente), pero si se observa a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, se aprecia que se incrementó en casi un punto (de 47.7 a 48.4 por ciento) y según la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, aumentó significativamente (de 11.2 a 14.4 por ciento, respectivamente) (CONEVAL 2008 Y 2010). Esto indica que las dos líneas más extremas están impactadas por la insuficiencia de ingresos, lo que se relacionaría directamente con las percepciones y las fuentes de dichas percepciones a nivel laboral.

³ El trabajo digno es el trabajo de calidad en condiciones de libertad y equidad, en el cual los derechos laborales de los trabajadores son protegidos desde la esfera estatal. Es el trabajo que tiene además todas las prestaciones establecidas por la ley. http://www.mesadeconcertacion.org.pe/documentos/general/gen_01043.pdf (Fecha de consulta: agosto de 2013).

ducción, el otro, se relaciona con el hecho indiscutible de que ya sea por un proceso histórico heterogéneo o bien debido directamente a las formas de flexibilización del trabajo, actualmente coexisten contextos de gran heterogeneidad productiva y laboral, no sólo en la entidad sino en el país en su conjunto.

Teniendo como antecedente una estructura heterogénea y una reestructuración productiva que ya lleva aproximadamente veinticinco años, la realidad laboral tanto del país como de la entidad presenta un panorama en el que predominan los procesos de privatización, terciarización, informalidad, trabajo atípico y precarización de los trabajadores (De La Garza *et al.*, 2011; De La Garza, 2011). Asociado a esto, una estrategia de crecimiento del empleo y desarrollo económico ha estado dirigida a engranarse en la economía internacional a través de competitividad en exportaciones, reducción de la intervención estatal e inversión internacional en diversos sectores y territorios, aspecto dirigido a favorecer y consolidar las dinámicas maquiladoras. Los resultados se vierten en la transformación de los mercados de trabajo, en las nuevas prácticas económicas —*New World Order*— y por supuesto llevan aparejadas transformaciones sociales heterogéneas según los grupos socio-laborales. Es así como los mercados de trabajo tradicionales y nuevos, en cada sector replican estas tendencias que segmentan y fracturan: la participación laboral, los vínculos de los trabajadores con los procesos mismos del trabajo, las modalidades de contratación, los horarios laborales, el conjunto de las remuneraciones vinculadas al salario y por supuesto la identidad laboral.

El género no es una variable intrascendente en el mundo del trabajo.⁴ Al contrario, la persistencia de su importancia transversal está demostrada en el tipo de ocupaciones, la participación sectorial, el lugar de trabajo, las percepciones, y derivado de ello, las diferenciaciones efectivas en la experiencia y trayectorias laborales (Rendón, 2008; Pacheco, 2004; García y Oliveira 2001, 1998, 1994a).

El género como categoría asociada con las representaciones e identidades sociales de los cuerpos sexuados (Scott, 2003) tiene implícitos presupuestos sobre la capacidad intelectual, la comprensión y entendimiento de las actividades y sus extensiones colectivas, la capacidad física, las formas y relaciones, en correspondencia a pertenencias históricas de clase y género (Scott, 2003; Faría y Norbe, 1997), además de otras competencias

⁴ Por supuesto que nos acogemos a visión histórica y cultural en la formación de género de hombres y mujeres. Su *locus* laboral se experimenta concretamente en función del tiempo, sector socioeconómico, saberes y mercados de trabajo, que enmarcan en forma precisa los círculos y las opciones laborales, por lo menos en sus inicios.

necesarias en contextos de productividad, negociaciones y mercados, que diferencian desfavorablemente a las mujeres frente a los hombres en los ámbitos laborales.

Esta segregación ocupacional por género es una importante causa de ineficiencia y rigidez en el mercado del trabajo. Comporta exclusión y discriminación, así como un desaprovechamiento de recursos humanos, puesto que en la práctica puede darse el caso de que, por razón de su género, se vean excluidas de una ocupación muchas de las personas más capacitadas y adecuadas para desempeñarla. Es, a todas luces, una importante rémora en la economía y afecta negativamente a la competitividad internacional de algunos países. La discriminación en el mercado del trabajo y la desigualdad entre hombres y mujeres tienen también graves efectos negativos sobre las futuras generaciones, puesto que las decisiones de los padres y de los propios jóvenes sobre la educación y la formación profesional de éstos se basan, en parte, en las oportunidades que ofrece el mercado del trabajo. La segregación ocupacional y la discriminación en el mercado del trabajo afectan negativamente a la cantidad y el tipo de educación y formación que reciben las niñas y las mujeres, lo cual, a su vez, contribuye a perpetuar las desigualdades entre los hombres y las mujeres tanto en el mercado del trabajo como en sus hogares. La segregación ocupacional por razón del género es en gran medida un problema de las mujeres, puesto que es más desventajosa para ellas que para los hombres. De entrada, las mujeres están empleadas en una gama de ocupaciones más restringida que la de los hombres. Más aún, las ocupaciones “femeninas” son, en general, menos atractivas, con tendencia a estar peor pagadas, menos consideradas y con menores posibilidades de progresar en ellas. Un ejemplo aludido con frecuencia a propósito del restringido marco en el que puede moverse la carrera profesional de las mujeres es el famoso “techo de cristal” que impide a las mujeres ocupar los altos cargos de dirección, tal como lo evidencia el hecho de que casi 90 por ciento de directivos, administradores de alto nivel y personas en puestos legislativos son hombres (OIT, 2012).

No obstante los esfuerzos en varios campos: analíticos, de políticas públicas, de organizaciones sociales, jurídicas, y transformaciones permanentes a nivel organizacional en los espacios de trabajo, esta visión ideológica-cultural de género, continúa implementando prácticas de subvaloración que tienen su correlato en la desigualdad ocupacional y salarial. Una muestra de esto fue anunciada por García y Oliveira (1994a), cuando analizando la crisis de la década de 1980, plantearon como efectos generales el descenso de la industria tradicional, la pérdida del empleo industrial,

la expansión acelerada del sector terciario y la incorporación femenina a mercados de trabajo en condiciones desiguales.

La brecha de desigualdad laboral entre hombres y mujeres es un fenómeno persistente. Así, y a pesar de que la Declaratoria de la Ciudad de México producto del Seminario Familias en el siglo XXI: Realidades diversas y políticas públicas, llevado a cabo en el 2009, postula que urge reconocer la sobrecarga de trabajo de las mujeres que llevan a cabo ocupaciones remuneradas sin dejar de realizar tareas domésticas y de cuidado de personas, como un asunto de interés público y objeto de política pública (Sosa y Román, 2015), el reparto equitativo del trabajo doméstico familiar, y el equilibrio en actividades y remuneraciones en el trabajo extradoméstico, son aún realidades incómodas de nuestra sociedad.

Entre otros, los eventos arriba mencionados, evidenciaron algunos hechos importantes en la transformación de los mercados laborales y la participación por género como los desplazamientos sectoriales de fuerza de trabajo —de ocupaciones industriales a actividades terciarias— y la expansión de la diversidad de las actividades terciarias asociadas a la relevancia de las economías locales industriales y/o de servicios. En el caso de los hombres, se registran la pérdida gradual del empleo industrial, y su desplazamiento al terciario en economías de escala vinculadas mayoritariamente a la industria; en el caso de las mujeres, su incorporación al sector terciario en mayores condiciones de precariedad laboral que los hombres —en cuanto a oficios, salarios y regiones.

Es así como los trabajos por cuenta propia, el trabajo no asalariado, el autoempleo, las actividades informales de menor cuantía de capital, y aquellas productoras o reproductoras de bienes inferiores (Berger y Buvínic, 1988) han incorporado una parte de la oferta laboral femenina al trabajo extradoméstico, cuyas percepciones están dirigidas a la disminución de los costos asociados con la reproducción familiar, y/o, a la sobrevivencia en periodos de crisis —tales podrían ser las evidencias de la crisis de los 80 y luego de 1994 en México (García y Oliveira, 1994a). En virtud de que una rama puede definirse como femenina cuando las mujeres participan en ella en proporción superior o participan de manera sostenida al menos en un periodo de tiempo y dicha participación es superior a la de los hombres en la misma rama, se puede confirmar que las actividades terciarias y las modalidades de cuenta propia son predominantemente femeninas. En términos generales esta preeminencia de las mujeres no se refuerza al considerar las tasas de participación reportadas por la ENOE (2013); 70.3 la tasa masculina y 37.9 la tasa femenina, pero sí al considerar las tasas específicas por sector de actividad. Para los sectores, las tasas de actividad

femenina son superiores a las masculinas en la industria (14.3 contra 7.6), el comercio (56 contra 24.2) y los servicios sociales (1.7 contra 0.6), según reporta la ENOE (2013).

Es ampliamente reconocido que muchas de las desigualdades que prevalecen entre mujeres y hombres se asocian con la histórica división del trabajo para el mercado y el trabajo doméstico o para la reproducción material de los hogares. La autonomía económica da la pauta a otros tipos de autonomía y empoderamiento para la toma de decisiones, tales como el libre ejercicio de la ciudadanía, la participación política y el pleno acceso al goce de los derechos humanos.

En este sentido la Organización Internacional del Trabajo (OIT) refuerza esta aseveración al enfatizar que el trabajo productivo y el reproductivo se han organizado históricamente sobre la base de rígidos y estereotipados roles de género que lenta y sistemáticamente han ido transformándose generando tensiones para las mujeres, pero también para la vida familiar. Desde la OIT el discurso preponderante sobre este tema es que “no es posible enfrentar la exclusión social, la desigualdad y la pobreza si no se aborda al mismo tiempo y con la misma energía la sobrecarga de trabajo de las mujeres y la falta de oportunidades ocupacionales para ellas” (OIT, 2009: 11). Así, es imprescindible considerar en esta discusión que la reproducción socio simbólica de las sociedades tiene en cuenta de forma preponderante las construcciones socioculturales de lo masculino y de lo femenino y con ello, la ideología de género, es decir, la naturalización de la división social del trabajo.

Las tendencias en la participación laboral femenina muestran un crecimiento sostenido y significativo durante los últimos 30 años. No obstante, la reorganización de los hogares y las políticas de conciliación no han evolucionado en la misma medida, y prueba de ella continúa siendo la amplia brecha existente entre estas tasas de participación.

A fines del siglo XX se registran varios hechos que impactan la estructura de los mercados de trabajo particularmente urbanos, como i) el incremento del trabajo independiente, con las consecuencias desfavorables en cuanto a bajas remuneraciones, sin ninguna prestación ni protección social. Es decir que el traslado del empleo, la reproducción, y la sobrevivencia, hacia la capacidad y competencia individuales, se valorarán como parte de su aporte al crecimiento, evolución y desarrollo social bajo el lente de las medidas de ajuste estructural. La reforma laboral en México (2012) se convierte en un recurso de legitimación para extremar las medidas de flexibilidad e irregularidad sin garantías para el trabajador. Es decir, se abre una

ventana de ajuste para desregularizar los ámbitos contractuales, salariales y laborales, hecho considerado por algunos analistas como la pérdida social al trabajo protegido y la pérdida de los recursos legales laborales logrados antes de la reforma; ii) otro hecho trascendente en la estructura de mercados laborales es la modernización tecnológica del terciario, especialmente de los servicios empresariales, evento que conlleva superiores exigencias de calificación, actualización permanente y rendimientos paralelos a los recursos de las nuevas tecnologías, lo que ha revertido en una nueva edición de las competencias laborales, de los periodos de utilidad del trabajador y de los criterios de permanencia y estabilidad laboral. Sin duda este evento se suma a la pérdida social del trabajo protegido.

Analizar la situación laboral en esta última década nos obliga a realizar algunas precisiones metodológicas en cuanto a la información y sus fuentes antes de avanzar en el análisis y discusión de los datos. Los Censos revelan información de corte no comparable exactamente: el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, contiene la Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2000⁵), en la cual, dicha clasificación y agrupación de la información se desagrega hasta el nivel de subsector de actividad económica; el censo contiene también la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO 2000), que agrupa ocupaciones en tres niveles de desagregación de actividades: grupo principal, subgrupo y grupo unitario (INEGI, Metodología Censo GPyV 2000). Esto permitirá observar algunos sectores agregados como comercio, manufacturas, actividades profesionales técnicas y científicas. Por su parte en el censo 2010 se utilizó la clasificación actualizada de SCIAN que en este caso contiene 240 clases de actividad. En función de que el análisis se restringe al Estado de México, quizá no se encuentre la totalidad de las actividades económicas, lo cual debe entenderse como una característica de los mercados de trabajo regionales de la entidad. Otra precisión muy importante que se debe remarcar es que el censo de 2000 considera a la Población Económicamente Activa (PEA) a partir de 14 años o más, mientras que el de 2010 la contabiliza a partir de los 12 años. Con estos elementos se presenta una información acotada al periodo de corte y con las debidas reservas y señalamientos en cada caso, se quieren mostrar al menos dos momentos durante la década que indiquen cambio o permanencia en la participación laboral de los trabajadores en el Estado de México. Los años 2011 y 2012, en tanto cifras

⁵ Por las características metodológicas del censo, se clasifica la información hasta el nivel de subsector de actividad; en rama de actividades, cuatro sectores de la SCIAN México, se agruparon en dos: el comercio contiene las desagregaciones de al por mayor y al por menor; y, los servicios profesionales, científicos y técnicos, agrupan los servicios de corporativos y empresas.

anuales, representan el mantenimiento de tendencias y/o coyunturas de la estructura laboral en ese corto periodo.

LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LA DÉCADA 2000-2010

El Estado de México inició la década de 2000 con 4 536 232 y la de 2010 con 5 903 778,⁶ de PEA, universos de las cuales 68.5 y 66.4 por ciento son hombres y 31.5 y 33.6 por ciento son mujeres, respectivamente. Estas cifras que en principio muestran una reducción en la participación de los hombres frente al incremento de las mujeres en la PEA ocupada, evidenciando una pérdida de aproximadamente tres puntos porcentuales en los hombres; no obstante esta disminución en la participación laboral masculina y/o ganancia en la femenina, persiste una relación desigual, de aproximadamente dos hombres ocupados por cada mujer.

Cuadro 1. PEA, Estado de México 2000 y 2010

	PEA Total		PEA Ocupada	
	2000	2010	2000	2010
Hombres (%)	68.5	66.4	68.4	65.8
Mujeres (%)	31.5	33.6	31.6	34.2
Total	4 536 232	6 124 813	4 462 361	5 814 548

Fuente: XII Censo General de población y Vivienda 2000, INEGI; XIII Censo de Población y Vivienda 2010; INEGI. Muestra Ponderada.

En el periodo 2000 a 2010,⁷ en general la participación laboral de las mujeres creció hasta llegar a una relación aproximada de 1.2 mujeres por cada dos hombres, lo que muestra un aumento respecto del inicio del periodo que exhibía menos de una mujer por cada dos hombres.

Sin embargo la tasa de crecimiento por género muestra una caída general del empleo cuyos años más críticos van de 2005 a 2008 y una pérdida mayor del empleo en hombres que en mujeres de la entidad. Las explicaciones al respecto han puesto de manifiesto la desaceleración de la economía mexiquense entre 2001 y 2002 que registró una pérdida general de casi uno por ciento en el PIB; particularmente la industria manufacturera tuvo una reducción de siete por ciento en el PIB del estado entre 2000 y 2003,⁸ lo cual podría estar impactando a algunos grupos de ocupación y en particular a algunos sectores de población, entre ellos, el trabajo masculino.

⁶ INEGI. Muestra Censo General de Población y Vivienda 2000. Muestra Censo de Población y Vivienda 2010. La PEA se contabilizó a partir de los 14 años en 2000, y de los 12 en 2010.

⁷ En esta parte hemos utilizado INEGI Encuesta Nacional de Empleo 2000 y 2002, y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, 2006, 2007 y 2008. Trimestre abril-junio. Esta información viene agregada para el estado en conjunto y no diferencia los datos municipales o regionales.

⁸ INEGI, *Banco de información económica PIB a precios constantes de 1993*, en <http://www.inegi.org.mx/sistremas/bie/>. Consultado 3 agosto de 2008.

Cuadro 2. Participación laboral en el Estado de México 2000-2012

Año	Estado de México		Hombres		Mujeres	
	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de participación	Tasa de ocupación
2000	55.40	97.75	75.51	97.63	36.63	97.98
2002	53.37	97.33	74.20	97.49	33.62	96.98
2005	53.86	94.52	73.23	94.47	38.08	94.67
2006	54.96	95.60	73.61	95.92	40.08	95.09
2007	54.47	95.16	73.01	95.62	40.02	94.34
2008	54.66	95.67	72.88	95.78	40.18	95.47
2009	55.21	92.91	73.67	92.25	39.72	94.08
2010	56.65	93.52	74.69	93.52	41.70	93.48
2011	56.97	94.32	75.20	93.89	39.18	94.09
2012	57.02	95.12	76.15	95.01	42.43	93.68

Fuente: elaboración propia con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI. Encuesta Nacional de Empleo ENE 2002, INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ENOE, INEGI (2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010) trimestre abril-junio.

Así, la OIT (2009) plantea que es importante advertir que esta segregación ocupacional por razón del género se está convirtiendo en una creciente preocupación también para los hombres. En los últimos años, en efecto, el crecimiento del empleo ha favorecido, en general, a las típicas ocupaciones “femeninas” (como las del sector de servicios), más que a las típicamente “masculinas” (como las del sector manufacturero).

Observando la participación general en cuanto a rangos de edad, entre 2000 y 2010 se observan algunas diferencias, pues en 2000 las edades de mayor ocupación en hombres y mujeres están entre los 20-29 años concentrando, la tercera parte de la PEA ocupada y luego de 30-39 años, rango en el que disminuye pero sigue siendo importante (aproximadamente 27 por ciento). El 2010 concentra entre 25 a 39 años un poco más de 42 por ciento, de la PEA ocupada y distribuye similarmente entre los rangos quinquenales contenidos a hombres y mujeres, siendo levemente mayor las mujeres.⁹ A partir de los 40 años, la ocupación cae progresivamente en ambos años censales, pero 2010 se mantiene por encima de las disminuciones presentadas en 2000. Como era de esperarse, el mayor descenso se presenta a partir de los 50 años, más en mujeres que en hombres.

⁹ En 2010, la participación femenina es mayor en estos rangos en 0.5 y un punto porcentual, tendencia ya presentada en 2000, pero con menor diferencia.

Los rangos de 20 a 39 años son los que más acercan las proporciones de participación general entre hombres y mujeres, aunque el año 2000 capta más que 2010 en estas edades. Al mismo tiempo los rangos extremos son los que marcan la mayor diferencia, señalando que más mujeres que hombres empezarían y terminarían primero la trayectoria laboral en 2000 que en 2010. Al contrario, 2010 parece extender hacia edades más tardías la permanencia laboral extradoméstica. La participación etaria también está indicando que el rango de declive ocupacional (45-49 años) y posteriores, por género, es proporcionalmente menor en 2010 que en 2000, lo que sugiere que más población en edades medias y avanzadas, necesita permanecer laborando y percibiendo ingresos, hecho que puede ser coincidente con la pérdida de ocupación hacia los años 2009 y 2010.

En 2002¹⁰ la mayor participación de las mujeres se dio entre los 30 y 49 años, mientras en los hombres mantienen su participación más importante entre 30 y los 59; para ambos grupos la tasa de ocupación es superior a 98 por ciento en estas edades. La menor participación para ambos ocurre entre 14 y 19 años. Entre 2005 y 2010¹¹ la mayor participación masculina y femenina se dio en los rangos de 30-49 años (Cuadros 3a, 3b, 3c).

A diferencia de los hombres, las mujeres que tenía 50 años o más se mantuvieron casi totalmente ocupadas, lo que puede sugerir una historia laboral que las mantiene en la actividad o que sus vínculos y redes laborales se consolidan en este periodo de modo que alargan su permanencia laboral y salarial; también podría indicar que en los rangos medios de mayor participación, se vincularon en un ciclo de vida medio en el cual los gastos de reproducción familiar requirieron la mayor cantidad de ingresos y el de las mujeres cobra importancia complementaria o total. Como se trata de una década de crisis, cambios y ajustes, la hipótesis de que en los periodos de mayor desocupación general¹² las mujeres se vean compelidas a insertarse extradoméstica y remuneradamente para contrarrestar un retroceso en la economía doméstica (García y Oliveira 2004, 1994a), coincidiría con la desaceleración del empleo en los últimos años de la década (Cuadro 3 y Cuadro 4).

¹⁰ INEGI (2002), Encuesta Nacional de Empleo. México.

¹¹ ENOE 2005 Trimestre abril-junio. (Consulta en oct. a COESPO, 2007).

¹² En los años 2005 y 2007 se registró la mayor desocupación en hombres (Anexo 3, Cuadro 2). En general para el segundo trimestre —abril-junio— se observan las siguientes tasas de desocupación para el Estado de México: año 2000: 3.5; año 2002 se registró 3.78; año 2004 fue de: 5.43; año 2005 se incrementó a 5.75; año 2006 descendió a 4.65; año 2007 fue de 5.19; y año 2008 bajó a 4.68. INEGI Series unificadas con criterios de la ENOE Tasa de desocupación trimestral de 2000 a 2008 ENOE Series unificadas con criterios del ENOE tasa de desocupación. Disponible en www.inegi.gob.com

Cuadro 3a. Tasa de participación y ocupación por edades del Estado de México 2002-2010

Año Sexo y grupos de Edad	2002		2005		2006	
	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de participación	Tasa de ocupación
<i>Total</i>	58.19	97.31	56.9.0	94.54	58.06	95.61
14 a 19 años	32.98	92.63	24.90	89.25	28.09	88.84
20 a 29 años	64.16	95.58	64.29	93.13	65.11	94.19
30 a 39 años	70.19	98.28	71.47	95.33	71.95	96.85
40 a 49 años	69.36	98.91	72.8.0	95.97	72.5	96.98
50 a 59 años	60.82	99.19	63.02	96.22	65.82	97.68
60 años o más	32.40	99.39	33.7.0	95.76	33.61	0.10
No especificado	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
<i>Hombres</i>	81.21	97.47	77.97	94.47	78.16	95.91
14 a 19 años	44.07	94.00	35.5.0	88.32	36.47	92.24
20 a 29 años	87.15	95.99	85.76	93.04	86.71	94.74
30 a 39 años	98.34	98.50	96.77	95.96	96.74	96.27
40 a 49 años	96.76	98.49	97.75	95.86	97.45	96.69
50 a 59 años	91.12	98.88	88.91	95.68	92.68	97.84
60 o más años	52.45	99.19	54.14	95.45	47.97	97.5.0
No especificado	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
<i>Mujeres</i>	36.50	96.95	38.08	94.67	40.08	95.09
14 a 19 años	21.04	89.55	15.03	91.32	20.19	83.07
20 a 29 años	41.61	94.75	44.83	93.3.0	45.44	93.24
30 a 39 años	45.84	97.86	49.54	94.26	51.65	97.75
40 a 49 años	44.68	99.74	50.92	96.15	49.01	97.53
50 a 59 años	32.16	100.00	40.16	97.27	41.85	97.37
60 o más años	14.55	100.00	15.47	96.72	21.14	95.3.0
No especificado	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

Fuente: elaboración propia con base en los datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo 2002 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México (2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010). Trimestre abril-junio.

Cuadro 3b. Tasa de participación y ocupación por edades del Estado de México 2002-2010 (continuación)

Año Sexo y grupos de Edad	2007		2008	
	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de participación	Tasa de ocupación
<i>Total</i>	57.79	95.14	58.01	95.18
14 a 19 años	26.66	90.48	26.56	89.72
20 a 29 años	65.75	92.18	65.00	92.74
30 a 39 años	72.08	96.09	72.67	96.71
40 a 49 años	75.08	97.21	73.42	97.91
50 a 59 años	61.70	97.70	64.18	97.40
60 años y mas	29.50	97.42	31.27	99.15
No especificado	n/a	n/a	n/a	n/a
<i>Hombres</i>	77.75	95.61	77.75	95.25
14 a 19 años	35.66	89.74	35.02	90.92
20 a 29 años	87.7	93.29	85.34	93.88
30 a 39 años	97.81	96.91	97.34	96.84
40 a 49 años	97.08	97.71	96.21	97.16
50 a 59 años	86.50	97.16	88.52	96.38
60 y mas años	45.45	96.84	49.83	98.88
No especificado	n/a	n/a	n/a	n/a
<i>Mujeres</i>	40.02	94.34	40.35	95.05
14 a 19 años	17.69	91.98	18.43	87.54
20 a 29 años	47.17	90.44	45.94	90.74
30 a 39 años	49.52	94.68	52.00	96.51
40 a 49 años	54.16	96.37	53.72	99.06
50 a 59 años	40.93	98.65	41.45	99.42
60 y mas años	16.45	98.72	15.82	99.86
No especificado	n/a	n/a	n/a	n/a

Fuente: elaboración propia con base en los datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo 2002 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México (2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010). Trimestre abril-junio.

Cuadro 3c. Tasa de participación y ocupación por edades del Estado de México 2002-2010 (continuación)

Año Sexo y grupos de Edad	2009		2010	
	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de participación	Tasa de ocupación
<i>Total</i>	58.05	92.60	57.43	93.13
14 a 19 años	25.72	85.65	23.59	86.56
20 a 29 años	65.79	89.60	64.85	90.09
30 a 39 años	72.87	94.22	72.77	93.35
40 a 49 años	72.32	94.39	72.15	95.58
50 a 59 años	65.06	96.39	63.59	96.37
60 años o más	30.13	96.54	34.01	95.86
No especificado	n/a	n/a	n/a	n/a
<i>Hombres</i>	77.90	91.93	76.73	92.68
14 a 19 años	34.36	85.11	31.61	86.65
20 a 29 años	86.46	89.54	85.16	89.44
30 a 39 años	98.02	94.24	97.24	94.10
40 a 49 años	96.00	92.51	95.97	94.72
50 a 59 años	90.39	95.28	89.47	95.35
60 o más años	46.14	95.82	49.54	94.34
No especificado	n/a	n/a	n/a	n/a
<i>Mujeres</i>	39.85	93.80	39.98	93.89
14 a 19 años	17.04	86.74	15.51	86.38
20 a 29 años	45.56	89.70	45.09	91.29
30 a 39 años	50.64	94.18	52.03	92.16
40 a 49 años	52.06	97.37	51.63	96.95
50 a 59 años	43.20	98.41	41.79	98.19
60 o más años	15.78	98.43	20.47	99.08
No especificado	n/a	n/a	n/a	n/a

Fuente: elaboración propia con base en los datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo 2002 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México (2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010) Trimestre abril-junio.

Cuadro 4. Tasa de crecimiento de la PEA, según sexo en el Estado de México

Años	Total	Mujeres	Hombres
2000-2010	20.19	28.05	16.42
2000-2005	3.37	6.74	1.63
2005-2010	16.27	20.00	14.24
2005-2006	3.70	6.89	1.96
2006-2007	1.60	2.17	1.28
2007-2008	2.05	2.37	1.87
2008-2009	4.05	5.54	1.49
2009-2010	3.89	2.89	5.68

Fuente: elaborado a partir de INEGI-ENOE 2005, 2006, 2007, segundo trimestre abril-junio.

Asociado a ello se observa que más de 50 por ciento de las mujeres trabajadoras se encontraron en el rango más bajo de la escala salarial, lo que sumado a los supuestos anteriores podría estar evidenciando la urgencia de su aporte en la reproducción personal y familiar.

En cuanto a la ocupación masculina y femenina agregada, según rama de actividad en 2000 y 2010, los datos más relevantes pueden observarse en los cuadros 5, 6, 7, 8 y 9.

Los servicios, son el sector de actividad que más mujeres y hombres ocupa en el año 2000 y 2010, al mismo tiempo es el ámbito que más incrementa la participación de los hombres en el último año. El comercio registra una superior participación femenina en ambos años censales y es el grupo de actividades que más incrementa la ocupación femenina en 2010; en cuanto a las actividades de gobierno los hombres participan más que las mujeres, diferencia que se acentúa en 2010; en la agricultura, la participación masculina es muy superior a la femenina en ambos momentos, aunque ésta última crece en 2010. En el transporte, la participación femenina es prácticamente inexistente en 2000 y aunque se incrementa en 2010, no se puede inferir que se abre al empleo femenino, más bien se explicaría por la adición de correos y almacenamiento en este rubro. El transporte urbano y rural en México sigue siendo un nicho preferente y mayoritariamente masculino. En cuanto a los trabajadores de la educación, se observa una importante participación femenina de aproximadamente dos mujeres por cada hombre (el registro de servicios educativos muestra que en 2000 y 2010 los hombres tuvieron una participación aproximada de 35.6 y 34.6 por ciento y las mujeres de 64.4 y 65.3 por ciento respectivamente. INEGI 2000, 2010 Cuadros 9, 10a, 10b, 10c).

Cuadro 5. Distribución porcentual de la PEA ocupada, según sexo.
Estado de México 2000 y 2010

Grupos quinquenales	2000		2010	
	Hombres %	Mujeres %	Hombres %	Mujeres %
12 - 14	0.9	1.0		
15 - 19	8.4	10.2	7.1	6.0
20 - 24	14.9	16.7	12.2	12.3
25 - 29	16.1	16.4	13.3	13.8
30 - 34	14.6	14.4	13.5	14.2
35 - 39	12.9	13.3	13.5	14.2
40 - 44	10.3	10.4	11.6	12.7
45 - 49	7.6	7.1	9.5	10.3
50 - 54	5.7	4.7	7.7	7.5
55 - 59	3.7	2.6	5.4	4.5
60 - 64	2.3	1.5	3.2	2.6
65 o más	2.5	1.7	3.4	2.3
No especificado			0.1	0.1
Total	3 051 579	1 410 782	3 814 217	2 089 561

Fuente: elaboración propia con base en la Muestra Ponderada Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Esto sugiere un mantenimiento o una tendencia de las actividades educativas como un nicho de ocupación femenina, en la que se destaca la educación básica, media y especial; también se registra una mejora de las mujeres en la educación superior hacia 2010.

Considerando la percepción de ingresos, aproximadamente 4.2 por ciento de hombres y 5.49 por ciento de mujeres, INEGI 2000 (Salazar, 2009: 63) y 4.9 y 6.2 por ciento, respectivamente para 2010, (INEGI, 2010); de los que reciben ingresos, se concentra en el rango de uno a dos Salarios Mínimos Mensuales (SMM), siendo este el único rango en el que la proporción de mujeres es superior a la de hombres (36.9 frente a 35.1 por ciento); en el rango de dos a tres SMM, se observa una significativa diferencia a favor de los hombres frente a las mujeres (21 frente a 14 por ciento, respectivamente); en el rango de 3.1 a cinco SMM hay una participación más cercana entre ambos (aproximadamente 15 frente a 13.2 por ciento, respectivamente). Puede decirse que a medida que aumenta el ingreso mensual, la proporción de hombres es mayor que la de las mujeres, destacando el rango más alto —más de diez SMM—, que sólo perciben la mitad de las mujeres frente a los hombres (Cuadro 11).

Cuadro 6a. Proporción de población de 12 o más años, según sexo, categorías de actividad (siete sectores) y nivel de ingresos. Estado de México 2000

Sexo	Grupo de ocupación principal	Total	No recibe ingresos	Hasta 50% de I.S.M.	Más de 50% hasta I.S.M.	Más de 1 hasta I.S.M.
<i>Total</i>	Total	4 462 361	4.60	2.38	6.76	17.22
	Profesionistas y técnicos	614 776	1.38	0.72	2.04	4.84
	Trabajadores agropecuarios	225 686	35.03	5.05	14.41	21.60
	Trabajadores en la industria	1 352 183	2.03	1.64	5.52	20.82
	Trabajadores administrativos	434 439	1.13	0.55	2.56	10.64
	Comerciantes y trabajadores ambulantes	812 691	7.86	4.53	9.99	20.78
	Trabajadores domésticos	202 543	2.42	8.57	22.78	28.18
	Trabajadores en otros servicios	714 790	1.73	1.54	5.70	17.83
	No especificado	105 253	4.09	0.60	2.54	8.46
<i>Hombres</i>	Total	3 051 579	4.19	1.51	5.13	15.12
	Profesionistas y técnicos	360 430	1.20	0.52	1.50	3.78
	Trabajadores agropecuarios	208 070	33.95	4.88	14.59	22.25
	Trabajadores en la industria	1 094 918	1.63	1.27	4.61	17.81
	Trabajadores administrativos	219 612	0.86	0.58	2.45	9.24
	Comerciantes y trabajadores ambulantes	482 949	4.75	2.21	7.23	17.93
	Trabajadores domésticos	26 481	1.60	2.53	7.60	16.83
	Trabajadores en otros servicios	587 939	1.28	1.20	4.46	15.12
	No especificado	71 180	3.25	0.47	2.44	8.64
<i>Mujeres</i>	Total	1 410 782	5.49	4.27	10.29	21.77
	Profesionistas y técnicos	254 346	1.64	1.00	2.80	6.35
	Trabajadores agropecuarios	17 616	47.85	7.02	12.23	13.92
	Trabajadores en la industria	257 265	3.76	3.21	9.41	33.61
	Trabajadores administrativos	214 827	1.40	0.52	2.68	12.07
	Comerciantes y trabajadores ambulantes	329 742	12.42	7.92	14.05	24.94
	Trabajadores domésticos	176 062	2.54	9.48	25.06	29.89
	Trabajadores en otros servicios	126 851	3.80	3.10	11.41	30.40
	No especificado	34 073	5.83	0.87	2.76	8.07

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 6b. Proporción de población de 12 o más años, según sexo, categorías de actividad (siete sectores) y nivel de ingresos. Estado de México 2000 (continuación)

Sexo	Grupo de ocupación principal	Total	Más de 1.5 hasta 2 S.M.	Más de 2 hasta 3 S.M.	Más de 3 hasta 5 S.M.
<i>Total</i>	Total	4 462 361	18.45	18.78	14.45
	Profesionistas y técnicos	614 776	6.29	14.61	26.14
	Trabajadores agropecuarios	225 686	9.76	3.79	1.46
	Trabajadores en la industria	1 352 183	27.05	21.42	12.02
	Trabajadores administrativos	434 439	15.86	26.57	23.46
	Comerciantes y trabajadores ambulantes	812 691	17.15	15.46	11.36
	Trabajadores domésticos	202 543	16.81	8.49	2.92
	Trabajadores en otros servicios	714 790	20.32	25.72	15.75
	No especificado	105 253	8.75	7.58	5.39
<i>Hombres</i>	Total	3 051 579	19.98	21.04	15.03
	Profesionistas y técnicos	360 430	6.18	12.89	21.45
	Trabajadores agropecuarios	208 070	9.96	3.98	1.52
	Trabajadores en la industria	1 094 918	27.23	23.94	13.90
	Trabajadores administrativos	219 612	16.09	24.88	22.56
	Comerciantes y trabajadores ambulantes	482 949	20.17	19.20	14.06
	Trabajadores domésticos	26 481	21.55	22.05	12.18
	Trabajadores en otros servicios	587 939	20.93	28.14	17.16
	No especificado	71 180	9.77	9.09	6.45
<i>Mujeres</i>	Total	1 410 782	15.14	13.91	13.19
	Profesionistas y técnicos	254 346	6.44	17.06	32.77
	Trabajadores agropecuarios	17 616	7.36	1.59	0.68
	Trabajadores en la industria	257 265	26.29	10.70	4.03
	Trabajadores administrativos	214 827	15.62	28.30	24.39
	Comerciantes y trabajadores ambulantes	329 742	12.73	9.98	7.42
	Trabajadores domésticos	176 062	16.10	6.45	1.52
	Trabajadores en otros servicios	126 851	17.48	14.54	9.19
	No especificado	34 073	6.62	4.42	3.17

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 6c. Proporción de población de 12 o más años por sexo, categorías de actividad (siete sectores) y nivel de ingresos. Estado de México 2000 (continuación)

Sexo	Grupo de ocupación principal	Total	Más de 5 hasta 10 S.M.	Más de 10 S.M.	No especificado
Total	Total	4 462 361	7.60	3.48	6.28
	Profesionistas y técnicos	614 776	24.42	13.38	6.18
	Trabajadores agropecuarios	225 686	0.53	0.41	7.95
	Trabajadores en la industria	1 352 183	3.58	1.26	4.66
	Trabajadores administrativos	434 439	12.22	4.42	2.59
	Comerciantes y trabajadores ambulantes	812 691	5.36	2.63	4.88
	Trabajadores domésticos	202 543	0.66	0.45	8.73
	Trabajadores en otros servicios	714 790	5.40	1.71	4.31
	No especificado	105 253	2.62	1.21	58.77
Hombres	Total	3 051 579	8.21	4.08	5.73
	Profesionistas y técnicos	360 430	27.87	18.42	6.19
	Trabajadores agropecuarios	208 070	0.55	0.43	7.87
	Trabajadores en la industria	1 094 918	4.14	1.41	4.07
	Trabajadores administrativos	219 612	14.9	6.04	2.40
	Comerciantes y trabajadores ambulantes	482 949	6.88	3.41	4.17
	Trabajadores domésticos	26 481	2.82	0.71	12.14
	Trabajadores en otros servicios	587 939	5.89	1.83	3.99
	No especificado	71 180	3.02	1.40	55.47
Mujeres	Total	1 410 782	6.28	2.18	7.48
	Profesionistas y técnicos	254 346	19.53	6.23	6.17
	Trabajadores agropecuarios	17 616	0.31	0.19	8.84
	Trabajadores en la industria	257 265	1.16	0.62	7.21
	Trabajadores administrativos	214 827	9.48	2.76	2.78
	Comerciantes y trabajadores ambulantes	329 742	3.14	1.48	5.92
	Trabajadores domésticos	176 062	0.33	0.41	8.21
	Trabajadores en otros servicios	126 851	3.11	1.16	5.80
	No especificado	34 073	1.77	0.81	65.67

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cuadro 7. Participación de hombres y mujeres por sector de actividad, Estado de México 2010

Sector de actividad	Hombres %	Mujeres %
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	6.90	1.76
Industria extractiva, de transformación y electricidad	18.46	15.41
Construcción	12.36	0.74
Comercio	19.20	27.78
Transportes, correos y almacenamiento	10.62	2.05
Servicios	25.52	45.83
Actividades de gobierno	5.37	4.57
n.e.	1.55	1.83
Total	3 814 217	2 089 561

Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010, muestra ponderada, INEGI. Elaboración propia a partir de las categorías de sector de actividad que responde a la pregunta: ¿a qué se dedica? negocio [donde labora], empresa o lugar de actividad. Metodología y muestra, Censo 2010 Estado de México.

Cuadro 8. PEA ocupada según ingreso y sexo. Estado de México 2000 y 2010

	2000		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Hasta un SM	5.70	9.76	12.20	7.20
Mas de 1 hasta 2 SM	35.10	36.91	25.00	3.60
Mas de 2 hasta 3 SM	21.04	13.91	20.04	3.60
Mas de 3 hasta 5 SM	15.03	13.91	18.10	9.20
Mas de 5 SM	12.29	8.46	11.80	17.10
No percibe Ingresos	4.19	4.49	4.00	51.30
No especificado	5.73	7.48	8.30	8.00
Total	3 051 579	1 410 782	3 814 217	2 089 561

Fuente: INEGI, XII Censo general de Población y Vivienda 2000, muestra ponderada; INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010, muestra ponderada.

Cuadro 9. Población ocupada, según sexo y ocupación principal, Estado de México, 2000

	Hombres	Mujeres
Profesionistas	107 656	56 928
Técnicos	94 993	63 160
Trabajadores de la educación	55 484	100 285
Trabajadores del arte	29 005	10 034
Funcionarios y directivos	73 292	23 939
Trabajadores agropecuarios	208 070	17 616
Inspectores y supervisores en la industria	62 530	14 366
Artesanos y obreros	661 824	125 765
Operadores de maquinaria fija	172 995	70 890
Ayudantes, peones y similares	197 569	46 244
Operadores de transporte	285 479	2 412
Jefes y supervisores administrativos	77 035	33 296
Oficinistas	142 577	181 531
Comerciantes y dependientes	390 489	274 338
Trabajadores ambulantes	92 460	55 404
Trabajadores en servicios personales	170 104	110 238
Trabajadores domésticos	26 481	176 062
Trabajadores en protección y vigilancia	132 356	14 201
No especificado	71 180	34 073
Total	3 051 579	1 410 782

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El ingreso y salario son indicadores resultantes de la diferenciación y segregación ocupacional, que se ha visto muestran una remuneración desfavorable a las mujeres, las cuales compiten en similares condiciones de calificación y otras características, aspecto registrado en la estructura de los mercados de trabajo de la entidad y en los nacionales.

En cuanto al ingreso en general para el estado, en 2002, aproximadamente 54.6 por ciento de los hombres percibía entre uno y tres salarios mínimos, incluyendo los rangos de mayor aglomeración (Cuadro 12). Entre 2005 y 2010 estos mismos rangos de ingresos concentran en promedio 52.1 por ciento de los trabajadores hombres (Cuadro 12). Posiblemente estos *quantums* de ingresos obedecen a que hasta 2010 (segundo trimestre), aproximadamente 34.4 por ciento de los trabajadores, en promedio se ocupaban en la industria y trabajos artesanales, aunque es necesario observar que en 2009 y 2010 baja dicha participación en casi tres puntos porcentuales (INEGI/ENOE Segundo trimestre 2005 a 2010).

Cuadro 10a. Proporción de la población ocupada por ocupación principal, Estado de México 2005-2010

	2005		2006			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	5 378 191	64.61	35.39	5 640 159	63.77	36.23
Profesionistas técnicos y trabajadores del arte	412 909	62.35	37.65	465 416	66.06	33.94
Trabajadores de la educación	200 858	41.14	58.86	205 074	32.64	67.36
Funcionarios y directivos de los sectores público privado y social	111 137	69.19	30.81	105 101	69.71	30.29
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	292 933	90.24	9.76	290 554	88.59	11.41
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	1 556 592	77.48	22.52	1 617 703	77.71	22.29
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	334 767	99.72	0.28	361 698	100.00	0.00
Oficinistas	491 551	53.46	46.54	532 772	51.82	48.18
Comerciantes	1 134 007	51.38	48.62	1 157 191	49.66	50.34
Trabajadores en servicios personales	684 781	37.19	62.81	745 277	36.95	63.05
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	154 686	96.66	3.34	157 653	91.83	8.17
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	3 970	100.00	0.00	1 720	100.00	0.00

Nota: este cuadro no contiene datos del año 2000 porque no es comparable.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre 2005-2010.

Cuadro 10b. Proporción de la población ocupada por ocupación principal, Estado de México 2005-2010 (continuación)

	2007		2008			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	5 702 854	63.67	36.33	5 851 563	63.33	36.67
Profesionistas técnicos y trabajadores del arte	490 498	63.23	36.77	475 203	59.18	40.82
Trabajadores de la educación	183 532	34.00	66.00	187 792	35.60	64.40
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	84 100	69.52	30.48	84 396	67.39	32.61
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	295 884	89.16	10.84	293 669	89.17	10.83
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	1 643 658	78.51	21.49	1 676 871	78.23	21.77
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	352 051	98.38	1.62	376 419	99.61	0.39
Oficinistas	591 546	48.75	51.25	84 396	67.39	32.61
Comerciantes	1 154 184	50.92	49.08	293 669	89.17	10.83
Trabajadores en servicios personales	780 519	38.89	61.11	1 676 871	78.23	21.77
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	126 882	94.61	5.39	376 419	99.61	0.39
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	0	0.00	0.00	0	0.00	0.00

Nota: este cuadro no contiene datos del año 2000 porque no es comparable.
Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre 2005-2010.

Cuadro 10c. Proporción de la población ocupada por ocupación principal Estado de México 2005-2010 (continuación)

	2009			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	5 923 787	63.72	36.28	6 189 557	63.61	36.39
Profesionistas técnicos y trabajadores del arte	561 025	58.57	41.43	556 034	58.12	41.88
Trabajadores de la educación	238 651	35.27	64.73	212 887	34.61	65.39
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	85 811	83.75	16.25	147 890	70.25	29.75
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	302 984	89.63	10.37	322 725	89.34	10.66
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	1 609 796	76.85	23.15	1 641 572	79.57	20.43
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	440 564	99.60	0.40	427 078	99.48	0.52
Oficinistas	85 811	83.75	16.25	147 890	70.25	29.75
Comerciantes	302 984	89.63	10.37	322 725	89.34	10.66
Trabajadores en servicios personales	1 609 796	76.85	23.15	1 641 572	79.57	20.43
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	440 564	99.60	0.40	427 078	99.48	0.52
Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas	3 867	100.00	0.00	2 192	100.00	0.00

Nota: este cuadro no contiene datos del año 2000 porque no es comparable.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre 2005-2010.

Cuadro 11. Proporción de la población ocupada según intervalos de ingresos por sexo, Estado de México 2000

	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 462 361	3 051 579	1 410 782
No recibe ingresos	4.60	4.19	5.49
Hasta 50% de un S.M.	2.38	1.51	4.27
Más de 50% hasta un S.M.	6.76	5.13	10.29
Más de 1 y hasta 1.5 S.M.	17.22	15.12	21.77
Más de 1.5 y hasta 2 S.M.	18.45	19.98	15.14
Más de 2 y hasta 3 S.M.	18.78	21.04	13.91
Más de 3 y hasta 5 S.M.	14.45	15.03	13.19
Más de 5 y hasta 10 S.M.	7.60	8.21	6.28
Más de 10 S.M.	3.48	4.08	2.18
No especificado	6.28	5.73	7.48

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

El comercio es la segunda actividad en que más se ocupan los hombres en este periodo (Cuadros 10a, 10b y 10c) (INEGI/ENE 2002, ENOE 2005-2010 segundo trimestre). En 2002 y entre 2005 y 2010 la menor ocupación masculina se registró en los trabajadores de la educación, frente a las mujeres (INEGI /ENE 2002, ENOE 2005-2010 segundo trimestre).

En cuanto a las mujeres ocupadas en los años 2002 y 2005 a 2010 en promedio, aproximadamente la tercera parte (31.34 por ciento) percibía entre uno y dos SMM; en promedio, la quinta parte percibió entre dos a tres SMM; en promedio 13.8 por ciento de las mujeres percibió entre tres a cinco SMM y 5.5 por ciento más de cinco SMM (Cuadros 12a y 12b). Todo esto indica que aproximadamente la mitad de las mujeres ocupadas estaba percibiendo los niveles más bajos de la remuneración salarial y que devienen de la mayor concentración como trabajadoras en comercio, servicios personales e industria. Vale la pena mencionar que las ocupaciones en que menos participan las mujeres son como conductores de maquinaria móvil y medios de transporte y como trabajadoras en servicios de vigilancia y fuerzas armadas (Cuadros 10a, 10b y 10c), (INEGI, ENE 2002, y ENOE 2005 a 2010 segundo trimestre). Por último, para el periodo 2005 a 2010 hay que destacar que en cuanto a la posición en la ocupación, en promedio 72 por ciento de hombres y 69 por ciento de mujeres son remunerados; y en promedio 65.5 por ciento de hombres y 36 por ciento mujeres son asalariados (INEGI, ENE 2002, y ENOE 2005 a 2010 segundo trimestre Cuadros 13a, 13b, 13c).

Cuadro 12a. Proporción de la población ocupada de 12 o más años, según sexo y nivel de ingresos, Estado de México 2002-2010

	Total	Hasta un SMM	Más de 1 hasta 2 SMM	Más de 2 hasta 3 SMM	
2002*	Total	5 492 024	10.05	28.09	26.82
	Hombre	3 722 644	8.47	24.44	30.21
	Mujer	1 769 380	13.37	35.77	19.69
2005*	Total	586 096	23.83	28.87	17.99
	Hombre	262 817	20.59	32.43	20.53
	Mujer	323 279	29.52	22.61	13.51
2006*	Total	548 772	26.47	25.73	17.76
	Hombre	239 849	23.41	28.80	20.56
	Mujer	308 923	31.85	20.36	12.85
2007*	Total	561 667	25.40	24.73	18.64
	Hombre	245 781	21.50	28.29	21.83
	Mujer	315 886	32.12	18.59	13.15
2008*	Total	541 380	24.85	25.11	19.83
	Hombre	230, 61	22.26	27.43	22.53
	Mujer	310 719	29.40	21.04	15.09
2009*	Total	586 915	27.17	26.69	17.76
	Hombre	234 004	24.96	30.06	20.14
	Mujer	352 911	30.95	20.92	13.68
2010**	Total	5 900 992	9.95	27.17	26.69
	Hombre	3 726 061	6.28	24.96	30.06
	Mujer	2 174 931	16.23	30.95	20.92

* Trimestre abril-junio.

** Trimestre enero-marzo.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo 2002 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México (2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010).

Cuadro 12b. Proporción de la población ocupada de 12 o más años, según sexo y nivel de ingresos, Estado de México 2002-2010 (continuación)

	Total	Más de 3 hasta 5 SMM	Más de 5 SMM	No recibe ingresos	No especificado	
2002*	Total	5 492 024	18.30	8.28	6.00	2.47
	Hombre	3 722 644	20.84	9.84	3.65	2.49
	Mujer	1 769 380	12.95	4.99	10.92	2.30
	Total	586 096	8.58	5.05	5.29	0.00
	Hombre	262 817	10.38	2.92	5.83	0.00
2005*	Mujer	323 279	5.43	8.80	4.32	0.00
	Total	548 772	9.43	5.36	5.62	0.00
	Hombre	239 849	11.22	3.93	5.48	0.00
2006*	Mujer	308 923	6.29	7.87	5.87	0.00
	Total	561 667	8.84	5.82	6.97	0.00
	Hombre	245 781	10.56	4.12	7.07	0.00
2007*	Mujer	315 886	5.88	8.75	6.79	0.00
	Total	541 380	8.62	4.79	7.66	0.00
	Hombre	230, 61	10.38	3.24	8.04	0.00
2008*	Mujer	310 719	5.51	7.51	6.99	0.00
	Total	586 915	6.27	4.30	7.86	0.00
	Hombre	234 004	7.66	2.50	8.39	0.00
2009*	Mujer	352 911	3.87	7.38	6.96	0.00
	Total	5 900 992	17.76	6.27	4.30	7.86
	Hombre	3 726 061	20.14	7.66	2.50	8.39
2010**	Mujer	2 174 931	13.68	3.87	7.38	6.96

* Trimestre abril-junio.

** Trimestre enero-marzo.

Fuente: elaboración propia con base en los datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo 2002 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, México (2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010).

Cuadro 13a. Proporción de la población ocupada, según posición en la ocupación 2005 a 2010, Estado de México

	2005			2006		
	Total	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	5 378 191	64.61	35.39	5 640 159	63.77	36.23
Trabajadores independientes	1 317 938	67.58	32.42	1 341 346	67.52	32.48
Empleadores	190 831	86.79	13.21	225 267	83.60	16.40
Trabajadores por cuenta propia	1 127 107	64.33	35.67	1 116 079	64.27	35.73
Trabajadores subordinados	4 060 253	63.64	36.36	4 298 813	62.60	37.40
Trabajadores subordinados y remunerados	3 770 307	65.61	34.39	4 033 193	64.55	35.45
Asalariados	3 422 840	64.92	35.08	3 705 326	63.38	36.62
Con percepciones no salariales	347 467	72.39	27.61	327 867	77.88	22.12
Trabajadores no remunerados	289 946	38.13	61.87	265 620	32.86	67.14

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, 2006, 2007 2008, 2009, 2010, INEGI.

En cuanto a la desocupación en 2002 y entre 2005 y 2010, en los hombres se concentró en los extremos, es decir, de los 14 a 19 años y después de 65 años; en el caso de las mujeres, la mayor desocupación se registró entre los 14 y 29 años. La desocupación registrada en la población más joven podría indicar que esta población se estaba incorporando al mercado laboral y/o que se vinculaban a trabajos temporales y se encontraban desocupados al momento de la aplicación de las encuestas y/o que en esas edades aún eran población estudiantil y/o que iniciaban la vida reproductiva y conyugal, por lo que en el caso de las mujeres más que en los hombres, podría reducir su permanencia en la ocupación extradoméstica remunerada continua. En este punto hay que considerar que las mujeres en este grupo de edad, jóvenes, transitan más rápido a la adultez que los hombres, por lo que es más común que vean truncadas sus trayectorias laborales y educativas. A partir de un estudio con la muestra del Censo de 2010, Lobera (2014) reporta que de cada diez personas que no trabajan ni estudian de 15 a 29 años, ocho son mujeres y dos son hombres; en cambio las personas que solamente trabajan presentan una condición inversa donde aproximadamente de cada diez personas siete son hombres y tres son mujeres (Lobera, 2014).

Cuadro 13b. Proporción de la población ocupada, según posición en la ocupación 2005 a 2010, Estado de México (continuación)

	2007			2008		
	Total	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	5 702 854	63.67	36.33	5 851 563	63.33	36.67
Trabajadores independientes	1 410 452	66.72	33.28	1 381 700	66.53	33.47
Empleadores	216 924	82.38	17.62	230 429	82.36	17.64
Trabajadores por cuenta propia	1 193 528	63.88	36.12	1 151 271	63.36	36.64
Trabajadores subordinados	4 292 402	62.67	37.33	4 469 863	62.34	37.66
Trabajadores subordinados y remunerados	4 033 682	64.26	35.74	4 167 124	64.05	35.95
Asalariados	3 704 384	62.83	37.17	3 847 401	62.59	37.41
Con percepciones no salariales	329 298	80.31	19.69	319 723	81.62	18.38
Trabajadores no remunerados	258 720	37.95	62.05	302 739	38.81	61.19

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, 2006, 2007 2008, 2009, 2010, INEGI.

DISTRIBUCIÓN LABORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

ANÁLISIS REGIONAL

Con el objetivo de analizar la participación laboral en el Estado de México se ha considerado utilizar la regionalización del gobierno del Estado, que nos arroja para el periodo de análisis 16 regiones constituidas por 125 municipios.¹³

La relevancia de la regionalización para el análisis de la dinámica laboral, obedece al hecho de que:

El mercado opera en un contexto espacial determinado. Así, aunque puede hablarse de un mercado laboral a escala nacional, en los hechos éste se compone de una diversidad de mercados de trabajo de carácter local que, con fines analíticos, pueden considerarse de dimensiones regionales. En este caso, resulta evidente que los distintos mercados se comunican entre sí y provocan movimientos interregionales a través de corrientes migratorias, tanto en el interior de México como hacia otros países (Hernández, 2005: 36).

¹³ Salazar (2009: 62-82). Las 16 regiones actuales son: I Amecameca, II Atlacomulco, III Chimalhuacán, IV Cuautitlán Izcalli, V Ecatepec, VI Ixtapan de la Sal, VII Lerma, VIII Naucalpan, IX Nezahualcóyotl, X Tejupilco, XI Texcoco, XII Tlalnepantla, XIII Toluca, XIV Tultitlán, XV Valle de Bravo, XVI Zumpango.

Cuadro 13c. Proporción de la población ocupada según posición en la ocupación 2005 a 2010, Estado de México (continuación)

	2009			2010		
	Total	Hombres %	Mujeres %	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	5 923 787	63.72	36.28	6 189 557	63.61	36.39
Trabajadores independientes	1 389 396	66.79	33.21	1 480 085	64.52	35.48
Empleadores	181 156	85.42	14.58	252 199	80.38	19.62
Trabajadores por cuenta propia	1 208 240	64.00	36.00	1 227 886	61.27	38.73
Trabajadores subordinados	4 534 391	62.78	37.22	4 709 472	63.33	36.67
Trabajadores subordinados y remunerados	4 284 013	64.33	35.67	4 439 376	65.03	34.97
Asalariados	3 960 627	62.95	37.05	4 129 286	63.73	36.27
Con percepciones no salariales	323 386	81.23	18.77	310 090	82.43	17.57
Trabajadores no remunerados	250 378	36.19	63.81	270 096	35.33	64.67

Fuente: elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, INEGI.

Regionalmente, los registros censales de 2000 y 2010¹⁴ muestran algunos cambios: para el año 2000 más de la tercera parte de la PEA de hombres y mujeres estaba en las regiones de Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, mientras que en 2010 esta misma proporción se concentraba en Ecatepec, Naucalpan y Toluca. La mayor concentración de PEA masculina se explica fundamentalmente por la actividad industrial en las primeras regiones; entre 25 y 30 por ciento aproximadamente, la PEA se concentró en Chimalhuacán y Tultitlán y las regiones que perdieron concentración en el segundo año fueron Tlalnepantla y Nezahualcóyotl. Entretanto, regiones como Amecameca, Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Lerma han ganado concentración regional laboral de PEA en 2010 respecto a 2000 (Cuadros 14a y 14b). Al mismo tiempo, este registro sugiere un incremento de participación en todo el estado y más aún en las regiones en las que menos participación se exhibía respecto al 90, como es el caso de Texcoco y Zumpango. Según Sobrino e Ibarra (2008: 74-176) el registro

¹⁴ INEGI (2000) XII Censo General de Población y Vivienda, Estado de México.

censal de 2000 (y sumando el de 2010) refleja un cambio en la distribución territorial de la población a partir de dos eventos: i) su movilidad y conjunción de trabajo y residencia y ii) la integración de nuevos municipios a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) debido al fortalecimiento del proceso continuo de conurbación hacia municipios inmediatos a los ya incorporados,¹⁵ tal sería el caso de Zumpango, que reflejaba una situación más rezagada; por su parte, Lerma se fortalece con el proceso de conurbación y la dinámica metropolitana de Toluca y Metepec.

La región de Toluca tenía aproximadamente nueve por ciento del total de PEA en 2000 y aunque aumentó un punto en 2010, no logra la mayor concentración laboral que según los patrones de ciudad capital regional,¹⁶ debería tener por su carácter central político-administrativo. En este sentido, Toluca por razones históricas, ajenas al criterio del empleo concentrado, se mantiene como parte de las regiones medias de similar concentración relativa, por debajo de aquellas cuya concentración industrial se estructuró de manera dirigida¹⁷ como fue el caso de Ecatepec, Tlalnepantla, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, que siguen manteniéndose como centros industriales. También es importante señalar que mientras éstas últimas muestran al menos desaceleración relativa, las regiones menos concentradas históricamente exhiben mayor crecimiento (Cuadros 14a, 14b).

La retención regional de la población ocupada, es decir la relación entre la capacidad de los mercados de trabajo de ocupar laboralmente a la PEA,

¹⁵ Larralde Adriana (2010) Salazar e Ibarra (2006a) incluyen 58 municipios incorporados al ZMCM, según movilidad por ocupación entre unidades político-administrativas; para 2008 incluyen 59 municipios en tanto que se acogen a lo establecido INEGI, SEDESOL, CONAPO y Hábitat. Los municipios conurbados se encuentran en las regiones de Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla, Tultitlán y Zumpango.

¹⁶ Weber (1909) citado en ISARD (1960), plantea que la localización industrial está en función de la distancia al mercado y a la materias primas, lo cual no necesariamente coincide con un asentamiento urbano. Esto lleva a considerar que la industria puede tener un patrón de localización diferente al de otras actividades económicas que le siguen al mercado, como el comercio y los servicios; pero por otro lado, la consolidación de un sector industrial puede enlazar y consolidar actividades económicas del sector terciario y el consecuente asentamiento urbano, lo que puede explicarse mediante el modelo de base económica (Polese, 1998); Nava (2009: 252) afirma que en el caso del AMCM las zonas especializadas en personal ocupado por manufactura y otras ramas de la industria, se localizan principalmente hacia el norte y que corresponden a las regiones de Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlán y Ecatepec las mismas a las que se refiere este artículo.

¹⁷ Tal es el caso de Ecatepec, Tlalnepantla, Texcoco y otros municipios aledaños, en tanto que eventos como i) la construcción del tramo México-Ecatepec (parte de la carretera México-Nuevo Laredo), ii) la desecación de la parte del lago de Texcoco, iii) la disposición presidencial de trasladar industria al Municipio de Ecatepec y a los municipios vecinos y iv) otras disposiciones estatales de exención tributaria, derivaron en el traslado progresivo de la industria a la zona e iniciaron una configuración heterogénea de municipios y localidades sobre lo que avanzaría el asentamiento de los mercados laborales relativos a la actividad secundaria, su efecto extensivo en las actividades terciarias. Esta configuración heterogénea se consolidará e impondrá diferencias económicas, laborales y urbanas persistentes entre las regiones del Estado de México.

y la demanda de trabajos de los residentes en los territorios que conforman la región, se comporta de la siguiente manera:

- Las 16 regiones muestran una mayor retención interna de mujeres que de hombres en los dos años censales (Cuadro 15), lo que indicaría en principio mercados laborales con actividades de mayor ocupación femenina, al mismo tiempo que una preferencia de las mujeres a buscar sus vínculos laborales cercanamente a su localidad de residencia. Sin duda que el ciclo y la composición familiar, presupuestos culturales sobre género y familia, edad y calificación de la fuerza de trabajo, a la par de los mercados, inciden en esta evidencia.
- Las regiones de Amecameca, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Naucálpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Tultitlán, son las que mayor cantidad de hombres movilizaban laboralmente en 2000 y 2010, en relación a la movilidad de las mujeres residentes en dichas regiones. Este comportamiento varía un poco en 2010 disminuyendo la proporción de hombres que salen (Cuadro 15). Los municipios de estas regiones constituyen una parte importante de la zona conurbada con el Distrito Federal (DF), lo cual mantendría la hipótesis de los desplazamientos o movilidad laboral pendular hacia el DF, debido a las dinámicas económicas metropolitanas. El DF se mantiene como el destino más importante de la mayoría de estos trabajadores que salen laboral y cotidianamente de sus regiones (Cuadro 15).
- Atlacomulco, Lerma, Tejupilco, Toluca y Valle de Bravo en 2010 han disminuido variable pero significativamente la capacidad de retención laboral intrarregional en hombres y mujeres; esto puede estar relacionado con la contracción de las economías regionales para captar su capacidad local, pues ya se ha mencionado la pérdida de PIB en la industria manufacturera entre 2000 y 2003, y la pérdida de empleo masculino entre 2005 y 2008. La industria manufacturera ha desacelerado la inserción laboral en Tlalnepantla, donde los principales grupos de actividad de población ocupada para 2010 son primero profesionistas y técnicos, trabajadores administrativos, comercio formal y luego industria (22.9, 20.9, 17.4 y 15 por ciento, respectivamente); en Lerma los trabajadores de la industria representan el principal grupo de ocupación (30 por ciento), mientras que en Toluca el cuarto grupo (con 16 por ciento), después de los profesionistas y técnicos, comerciantes y trabajadores administrativos (Cuadros 9, 10a, 10b, 10c).
- No todas las regiones conurbadas mantienen un patrón creciente de movilidad a uno de los destinos preferentes que es el DF, tal fue el caso

de Amecameca, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Tultitlán que en 2010 disminuyeron la cantidad de trabajadores que se desplazaron, frente al año 2000 (Cuadro 15).

- En 2000, Ixtapan de la Sal, Tejupilco, Valle de Bravo, Toluca y Atlacomulco, son las regiones que más PEA retienen, por encima de 80 por ciento. En 2010 sólo Tejupilco y Toluca alcanzan tal retención. Al contrario, las regiones que menos PEA retienen en el 2000 son Chimalhuacán y Nezahualcóyotl con menos de 50 por ciento y en 2010 solo Chimalhuacán exhibe tan baja retención (Cuadro 15).
- El detalle de las ocupaciones en la región 2010, muestra que los trabajadores de la industria tienen mayor concentración en Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla; los profesionistas y técnicos, y los trabajadores administrativos, se concentran en estas mismas regiones y en Toluca; el comercio formal e informal tuvo el mayor peso relativo en Ecatepec y Nezahualcóyotl; los trabajadores domésticos se concentran principalmente en Naucalpan y luego en Ecatepec; y finalmente, los trabajadores agropecuarios se concentraron más en Ixtapan de la Sal y Atlacomulco. Las dos últimas actividades fueron las que mayor proporción de concentración de trabajadores presentaron (Cuadro 16).

Teniendo en cuenta las diferencias en distribución regional de la PEA ocupada y las desigualdades en la retención de la misma en cada región y/o municipio, la pregunta obligada es hacia dónde se dirige esta PEA que no es retenida y cuáles serían los indicadores que ayuden a comprender mejor la movilidad ocupacional en hombres y mujeres del Estado de México. Se utilizó un modelo de regresión logística, con el fin de evaluar las posibilidades de que mujeres y hombres se desplacen cotidianamente de su lugar de residencia para ir a trabajar a otra región o municipio, o a otros estados diferentes al Estado de México o hacia el Distrito Federal, que por su proximidad y capacidad de generación de puestos de trabajo, se ha manifestado como un destino preferente y competente para la población mexiquense.

La movilidad laboral femenina o masculina, variable por explicar, quedó dicotomizada en la salida o no del municipio de residencia; este dato nos ubica espacial y político-administrativamente en unidades territoriales más pequeñas como localidad y municipio, de donde se infiere la región. Se eligió entonces municipio y región en los que se reside en contraste con los que se labora, con el fin de analizar si hay movilidad por fuera del municipio, hacia dónde y si, según los destinos, se conforman mercados laborales regionales por género (Cuadro 17).

Cuadro 14a. Porcentaje de población y PEA regional 2000 y 2010, Estado de México

Regiones Estado de México	Proporción de la población total regional respecto al estado 2000	Proporción de la PEA total regional respecto al estado	Proporción de la PEA de hombres regional respecto al estado	Proporción de la PEA de mujeres regional respecto al estado
Amecameca	5.77	5.57	5.81	5.06
Atlacomulco	6.27	4.54	4.84	4.16
Chimalhuacán	8.24	8.10	8.32	7.63
Cuautitlán Izcalli	4.79	4.99	4.93	5.10
Ecatepec	15.33	15.91	16.03	15.65
Ixtapan de la Sal	2.99	2.30	2.48	1.93
Lerma	3.76	3.49	3.67	2.79
Naucalpan	10.27	11.29	10.83	12.29
Nezahualcóyotl	9.36	10.55	10.14	11.44
Tejupilco	1.23	0.66	0.71	0.56
Texcoco	2.45	2.44	2.47	2.38
Tlalnepantla	9.08	10.15	9.68	11.15
Toluca	9.48	9.35	9.26	9.54
Tultitlán	7.32	7.51	7.45	7.65
Valle de Bravo	1.87	1.38	1.52	1.09
Zumpango	1.80	1.77	1.85	1.58
Totales	13 096 686	4 462 361	3 051 579	1 410 782

Fuente: Realizado con base en el XII Censo Nacional de Población y Vivienda, muestra ponderada, INEGI 2000. XIII Censo de Población y Vivienda, muestra ponderada 2010, INEGI.

Antes de presentar los resultados, es necesario aclarar que para este ejercicio, se utilizó la información declarada en los censos sobre lugar de residencia y lugar de trabajo; se agrupó el dato de residencia según los criterios de: localidad urbana a aquellas entidades con más de 15 mil habitantes (aproximadamente 72 por ciento de la población del Estado de México vivían desde antes de 2000 en localidades de este tamaño de aglomeración).¹⁸

¹⁸ Cerca de 15 por ciento de la población de la entidad residía en localidades mixtas de entre 15 mil y 2 500 habitantes y 13 por ciento en asentamientos rurales de menos de 2 499 pobladores, todo lo cual, muestra una marcada tendencia a concentración de la población en general y de la PEA, en zonas urbanas. Esto cobra más fuerza, si se considera que del total de PEA del Estado de México, la PEA rural es de aproximadamente 6.8 por ciento en hombres y 6.48 por ciento en mujeres (INEGI, 2000).

Cuadro 14b. Proporción de población y PEA regional 2000 y 2010, Estado de México (continuación)

Regiones Estado de México	Proporción de la población total regional respecto al estado 2010	Proporción de la PEA total regional respecto al estado	Proporción de la PEA de hombres regional respecto al estado	Proporción de la PEA de hombres regional respecto al estado
Amecameca	6.20	5.75	5.94	5.42
Atlacomulco	6.00	5.32	5.70	4.63
Chimalhuacán	10.20	9.85	9.85	9.84
Cuautitlán Izcalli	2.80	5.36	5.34	5.41
Ecatepec	15.90	15.91	15.78	16.16
Ixtapan de la Sal	2.90	2.41	2.60	2.06
Lerma	4.30	3.94	4.08	3.67
Naucalpan	10.00	10.20	9.95	10.66
Nezahualcóyotl	7.50	7.84	7.64	8.20
Tejupilco	0.90	0.67	0.80	0.51
Texcoco	2.80	2.63	2.70	2.52
Tlalnepantla	7.90	8.00	7.63	8.65
Toluca	10.50	10.41	10.2	10.70
Tultitlán	7.90	8.00	7.90	8.21
Valle de Bravo	1.90	1.60	1.70	1.38
Zumpango	2.30	2.08	2.19	1.90
Totales	15 175 862	5 903 778	3 814 217	2 089 561

Fuente: Realizado con base en el XII Censo Nacional de Población y Vivienda, muestra ponderada, INEGI 2000. XIII Censo de Población y Vivienda, muestra ponderada 2010, INEGI.

En cuanto a la actividad de comerciantes y trabajadores ambulantes, se pudo dicotomizar el comercio en formal e informal, asumiendo como trabajadores de comercio formal a aquellos y aquellas que trabajaban en establecimientos fijos. Finalmente y habiendo evaluado el comportamiento de los grupos quinquenales, se reagruparon en los rangos que presentan los modelos, de forma que no se distorsionara el comportamiento específico dentro del grupo quinquenal. Con estas aclaraciones, los resultados permiten afirmar que para los años 2000 y 2010, en el Estado de México:

- Según el municipio de residencia en el año 2000, había 25 por ciento menos probabilidades de que un hombre y 19 por ciento de que una mujer, saliera de municipios rurales a trabajar a otro municipio, región,

estado o Distrito Federal, que los que residían en municipios de dinámicas urbanas. De otro lado podría estar indicando que los hombres se ocupan más en las actividades agrícolas dentro de su región que las mujeres.

- En el año 2010 hay un incremento importante de hombres y mujeres (27 y 36 por ciento) rurales que tendrían menos probabilidades de movilidad espacial ocupacional que los habitantes de localidades mixtas y urbanas. Hay que resaltar que en 2010 la movilidad de mujeres se desaceleraría en casi el doble que en el 2000, lo que puede estar indicando una saturación de la demanda de esta fuerza de trabajo en las zonas urbanas de destino tradicional o también que ante la crisis, las mujeres de localidades mixtas y urbanas, se desplazarían de sector y/o de ocupación a realizar los trabajos domésticos que en su mayoría saldrían a cumplir las mujeres de las áreas rurales (cuadros 17 a 21).

Cuadro 15. Retención laboral intraregional de PEA ocupada y movilidad laboral desde las regiones hacia el Distrito Federal. Estado de México 2000 y 2010

Regiones	2000				2010			
	Hombres %		Mujeres %		Hombres %		Mujeres %	
	Intra	al DF	Intra	al DF	Intra	al DF	Intra	al DF
Amecameca	55.17	34.3	66.20	26.50	59.70	30.10	68.81	23.70
Atacomulco	86.35	6.11	9.20	4.70	77.94	9.20	82.40	8.90
Chimalhuacán	46.92	37.80	59.0	29.00	48.62	37.28	57.41	32.03
Cuautitlán Izcalli	58.81	17.79	68.00	13.00	61.37	13.00	70.30	9.80
Ecatepec	58.66	31.46	65.00	28.50	59.95	28.74	66.01	26.06
Ixtapan de la Sal	93.59	1.43	94.90	0.80	92.70	0.73	92.41	0.97
Lerma	73.78	9.91	78.00	7.30	66.05	9.22	71.26	6.67
Naucalpan	59.68	26.93	70.90	20.30	59.89	23.50	66.44	20.22
Nezahualcóyotl	43.04	44.54	52.10	38.90	51.76	38.88	54.49	37.99
Tejupilco	98.84	0.18	99.20	0.20	94.42	0.70	93.66	0.30
Texcoco	77.14	11.57	87.00	7.10	78.21	10.30	86.11	6.48
Tlalnepantla	54.70	30.15	58.90	27.90	57.83	24.50	62.76	23.30
Toluca	89.43	3.35	92.00	1.60	86.05	4.00	88.84	2.90
Tultitlán	51.47	21.51	59.90	18.10	55.71	17.40	66.33	13.80
Valle de Bravo	85.07	7.12	90.50	5.50	79.11	8.90	81.79	9.06
Zumpango	62.09	12.03	76.20	7.60	66.11	7.66	76.04	4.80

Fuente: elaboración propia con base en datos de la muestra censal, XII Censo General de Población y Vivienda, México, INEGI 2000; Muestra expandida y ponderada Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuadro 16a. Región y actividad de los trabajadores del Estado de México, 2010

Regiones	Profesionistas y técnicos %	Trabajadores agropecuarios %	Trabajadores de la industria %	Trabajadores administrativos %
Amecameca	3.75	5.90	5.78	3.05
Atlacomulco	3.01	21.90	5.86	2.05
Chimalhuacán	5.84	0.90	9.51	5.97
Cuautitlán Izcalli	6.09	1.98	5.52	5.86
Ecatepec	14.44	2.65	15.62	17.02
Ixtapan de la Sal	1.36	23.71	1.65	1.07
Lerma	2.27	5.03	5.36	1.61
Naucalpan	12.39	1.65	10.49	11.62
Nezahualcóyotl	12.15	0.13	10.33	13.49
Tejupilco	0.72	4.62	0.17	0.30
Texcoco	2.38	1.82	2.77	1.87
Tlalnepantla	13.91	0.44	8.59	14.78
Toluca	11.76	13.93	7.92	10.09
Tultitlán	8.20	1.61	7.39	9.62
Valle de Bravo	0.54	11.66	0.59	0.47
Zumpango	1.18	2.05	2.42	1.13
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda, muestra ponderada, México, INEGI, 2010.

Cuadro 16b. Región y actividad de los trabajadores del Estado de México, 2010
(continuación)

Regiones	Trabajadores domésticos %	Trabajadores en otros servicios %	Comercio formal %	Comercio Informal %	Total %
Amecameca	5.85	5.55	6.07	8.60	5.19
Atlacomulco	7.82	2.27	2.69	2.60	4.19
Chimalhuacán	7.10	8.98	9.62	10.13	7.87
Cuautitlán Izcalli	2.86	5.26	4.67	4.38	5.01
Ecatepec	10.58	17.99	17.62	15.76	15.35
Ixtapan de la Sal	2.32	1.32	1.69	2.10	1.94
Lerma	4.02	2.77	3.08	3.65	3.30
Naucalpan	22.30	11.63	9.69	8.36	12.30
Nezahualcóyotl	6.29	13.30	12.57	14.91	11.35
Tejupilco	1.27	0.54	0.54	0.59	0.63
Texcoco	1.91	2.17	2.73	2.37	2.36
Tlalnepantla	8.83	10.59	9.15	9.58	10.70
Toluca	9.76	7.87	8.34	6.14	9.26
Tultitlán	4.60	8.11	8.91	8.34	7.82
Valle de Bravo	3.02	0.42	0.65	0.61	1.06
Zumpango	1.48	1.22	1.98	1.87	1.66
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: XIII Censo de Población y Vivienda, muestra ponderada, México, INEGI, 2010.

Cuadro 17. Codificación de las variables utilizadas en el modelo de regresión logística

Variable dependiente	
<i>Movilidad laboral femenina</i>	1 No sale de la región 2 Sale de la región
<i>Actividad principal</i>	1 Profesionales y Técnicos 2 Trabajadores Agropecuarios 3 Trabajadores en la industria 4 Trabajadores administrativos 5 Trabajadores domésticos 6 Trabajadores en otros servicios 7 Comerciantes (empleo formal) 8 Comerciantes (empleo informal)
<i>Estado civil</i>	1 Mujeres unidas (casadas y en unión libre) 2 Solteras 3 Otro (separadas, viudas y divorciadas)
<i>Nivel de ingreso</i>	1 No recibe ingresos 2 Menos de 1 SM 3 de 1 a 2 SM 4 De 2 a 3 SM 5 De 3 a 5 SM 6 De 5 a 10 SM 7 Más de 10 SM
<i>Grupo de edad</i>	1 18 y menos 2 de 19 a 22 años 3 de 23 30 años 4 de 31 a 40 años 5 de 41 a 50 años 6 de 51 a 60 años 7 de más de 60 años
<i>Alfabetismo</i>	1 Alfabeta 2 Analfabeta
<i>Localidad</i>	1 Urbana 2 Rural

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Muestra Censal, XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

Cuadro 18. Comportamiento de variables consideradas en el modelo de regresión logística. Hombres ocupados Estado de México, 2000

		Variables en el modelo		
		B	Sig.	Exp(B)
<i>Localidad</i>	Urbano			
	Rural	-0.282	0.000	0.754
<i>Nivel de ingreso</i>	No recibe ingresos		0.000	
	Menos de 1 SM	0.289	0.000	1.335
	de 1 a 2 SM	0.702	0.000	2.017
	de 2 a 3 SM	1.114	0.000	3.045
	de 3 a 5 SM	1.126	0.000	3.085
	de 5 a 10 SM	1.217	0.000	3.378
	mas 10 SM	1.28	0.000	3.597
<i>Grupos de edad</i>	18 o menos		0.000	
	19 a 22	0.216	0.000	1.241
	23 a 30	0.255	0.000	1.291
	31 a 40	0.337	0.000	1.401
	41 a 50	0.279	0.000	1.321
	51 a 60	0.134	0.000	1.143
	más de 60	-0.219	0.000	0.804
<i>Actividad principal</i>	Trabajadores en la industria		0.000	
	Trabajadores agropecuarios	-2.859	0.000	0.057
	Profesionales y técnicos	-0.424	0.000	0.654
	Trabajadores administrativos	0.333	0.000	1.394
	Trabajadores domésticos	-0.095	0.040	0.909
	Trabajadores en otros servicios	-0.13	0.000	0.879
	Comerciantes (empleo formal)	-0.458	0.000	0.632
	Comerciantes (empleo informal)	-0.548	0.000	0.578
	Hombres unidos (casados o unión libre)		0.000	
<i>Estado civil</i>	Solteros	-0.053	0.000	0.949
	Otros (separados, viudos, divorciados)	-0.21	0.000	0.811
	Alfabetismo			
<i>Alfabetismo</i>	Alfabetos			
	Analfabetos	-0.393	0.000	0.675
	Constante	-0.846	0.000	0.429

Fuente: elaboración de las autoras.

- Respecto a los salarios, en el año 2000 hay una cierta homogeneidad entre hombres y mujeres en cuanto a las probabilidades de salir de su municipio a trabajar si el ingreso es igual o superior de los dos SMM, con respecto a aquellos que no reciben ingresos. O sea, que dos de cada tres hombres y tres de cada cuatro mujeres saldrían a trabajar fuera de su municipio o región por concepto de salario. Por encima de dos SMM, el salario modifica el comportamiento hacia una mayor movilidad en las mujeres que en los hombres.
- En 2010 cambia un poco el peso que tendría el salario sobre las probabilidades de moverse de localidad o región; más de tres SMM aumentaría progresivamente las probabilidades de movilidad ocupacional al interior de cada grupo (de 28 a 35 por ciento en hombres y de 30 a 36 por ciento en mujeres cuadros 19 y 20); también es importante señalar que quizá la pérdida relativa del salario-trabajo respecto a la capacidad adquisitiva, explicaría por qué en 2010, tanto en hombres como en mujeres, el ingreso perdiera importancia parcial frente a las probabilidades de movilidad de 2000 (lo que se registra es un abaratamiento del trabajo, y en consecuencia el salario no cubriría los costos de la movilidad).
- Según la edad, en el año 2000, el rango de mayor probabilidad de salir a trabajar fuera de su municipio es de 23 a 30 años (57 por ciento) en las mujeres, mientras que en los hombres es de 31 a 40 años, (40 por ciento). Es decir que las mujeres salen en una década generacional anterior que los hombres al principio del periodo productivo. Al final, se observa que en el último rango, los hombres tienen 20 por ciento menos de probabilidades de salir, mientras que las mujeres tendrían seis por ciento, es decir que la exposición femenina es mayor en edades más tardías a laborar fuera de su municipio o región. Posiblemente esto se explique por el tipo de ocupación de las mujeres, la baja percepción por estos trabajos, la ausencia de seguridad social y otros beneficios laborales.
- En el 2010, en casi todos los rangos de edad disminuyeron las probabilidades de que los hombres se desplazaran a trabajar a otros municipios, regiones y estados; en las mujeres de todas las edades, las probabilidades disminuyeron de manera significativa.
- Considerando la ocupación principal, en el año 2000 las mujeres que tenían más probabilidades de salir, fueron aquellas que laboraron en servicios domésticos (98 por ciento), seguido de las que se desempeñaron en actividades administrativas (88 por ciento), luego las que tra-

bajaban en el comercio (formal 77 por ciento e informal 65 por ciento) y finalmente, las profesionales y técnicas (40 por ciento). Todas estas, frente a las trabajadoras de la industria; entretanto, en el año 2010 los empleos que más movilizarían a las mujeres fueron el trabajo industrial (63 por ciento) y el comercio (formal 58 por ciento e informal 53 por ciento), frente a las profesionales y técnicas.

- Las ocupaciones que movilizaron con mayor intensidad fuera de su municipio o región a los hombres en 2000 fueron los trabajos domésticos (90 por ciento), otros servicios (88 por ciento aproximadamente) y el comercio (formal 63 e informal 57 por ciento); en 2010 hay coincidencia con el comercio (formal 58 e informal 53 por ciento) y otros servicios (82 por ciento). Esto muestra que efectivamente el sector servicios es el más versátil, con rubros formales e informales diversos que permiten adaptar los segmentos ocupacionales, los oficios y los trabajadores a periodos o ciclos de crisis y/o de mayor equilibrio; al mismo tiempo que puede actuar como receptor de la capacidad laboral que en momento de crisis se activa o se traslada de otros sectores. Con todo, el sector servicios al consolidarse en las economías de escala, se encuentra más asegurado en las localidades urbanas, de mayor concentración y quizá sean estas las razones por las que son las actividades que estimulan la mayor movilidad espacial ocupacional.
- Observando el estado civil, tanto para 2000 como para 2010, se puede decir las mujeres solteras son las que más probabilidades tienen de salir dentro del grupo total de mujeres (42 y 41 por ciento respectivamente). Las siguen las separadas, viudas o divorciadas (33 y 27 por ciento). Es decir que, aparentemente, las mujeres que no declaran una convivencia en pareja tienen mayor exposición a trabajar fuera del municipio o región de residencia.
- En el caso de los hombres, igual para ambos años censales, hay una disposición mayor a salir en los solteros, separados, viudos o divorciados, que en el caso de las mujeres.
- Respecto al alfabetismo, tanto para el 2000 como para 2010, se observa que hay mayores probabilidades en hombres y mujeres alfabetos de salir a trabajar fuera; en el universo de las personas analfabetas se observa una mayor probabilidad de salir en mujeres que en los hombres.

A modo de conclusión, considerando todas las variables del modelo se puede decir que el salario es la única variable que presenta una tendencia creciente de mayor probabilidad de movilidad cotidiana; la edad en hombres y mujeres muestra un rango tope que concentra la mayor probabilidad

de movilidad espacial laboral cotidiana (mujeres 23-30 y hombres 31-40 años), a partir del cual decrece la probabilidad significativamente; en cuanto a ocupación resalta que los trabajadores administrativos son los que más probabilidades tienen de salir. En general el salario y ciclo de vida son las variables que más definirían un patrón de movilidad espacial laboral.

Los datos presentados ponen de manifiesto la existencia de un contexto en el cual la recuperación del empleo sigue pendiente en la agenda del crecimiento económico, el escenario se complica más si se considera que un reto adicional es mejorar la calidad de los empleos que se generen. Evidentemente, el crecimiento moderado de los últimos años de la economía mexicana no ha sido suficiente para disminuir la tasa de desempleo.

La particularidad de esta situación para el Estado de México es que la presión del mercado de trabajo se ejerce no sólo por el crecimiento de la PEA ni por la insuficiencia en el crecimiento de la actividad económica, sino porque está expuesto a constantes flujos migratorios generados por su cercanía al Distrito Federal y por su carácter de entidad federativa con vocación industrial, que lo hace atractivo para los flujos migratorios que buscan empleo (Almonte, 2013).

CONCLUSIONES

Si bien la estructura y funcionamiento de los mercados laborales tienen y/o dependen de un entramado nacional e internacional, las formas como se regula la participación de los trabajadores según las características socio-demográficas, el género y las tradiciones culturales laborales asociadas a la preferencia de género, las dinámicas locales de acumulación y las vocaciones económicas regionales según sus recursos, denuncian localmente la persistencia de un modelo heterogéneo que intenta adaptarse a las políticas cíclicas de la acumulación y de regulación de las modalidades emergentes del trabajo. Es decir, las particularidades regionales entran en tensión y/o en dinámicas adaptativas a los imperativos más globales, pero en la región y en lo local cobra sentido la cotidianidad laboral de la población que pugna por permanecer con empleo y salario o con percepciones permanentes.

Este supuesto es relevante en el análisis de la participación laboral regional, en particular del Estado de México, pues la entidad presenta una configuración heterogénea entre las diferentes regiones, y una heterogénea relación entre ocupaciones, sectores y participación de hombres y mujeres.

Cuadro 19. Comportamiento de las variables consideradas en el modelo de regresión logística. Mujeres ocupadas, Estado de México, 2000

Variables en el modelo		B	Sig.	Exp(B)
<i>Localidad</i>	Urbana			
	Rural	-0.21	0.000	0.81
<i>Nivel de ingreso</i>	No recibe ingresos			
	menos de 1 SM	0.26	0.000	1.29
	De 1 a 2 SM	0.91	0.000	2.49
	De 2 a 3 SM	1.4	0.000	4.05
	De 3 a 5 SM	1.41	0.000	4.11
	De 5 a 10 SM	1.57	0.000	4.81
<i>Grupo de edad</i>	Más de 10 SM	1.57	0.000	4.79
	18 o menos			
	19 a 22	0.31	0.000	1.37
	23 a 30	0.45	0.000	1.57
	31 a 40	0.39	0.000	1.48
	41 a 50	0.35	0.000	1.42
	51 a 60	0.3	0.000	1.34
<i>Actividad principal</i>	más de 60	-0.06	0.320	0.94
	Trabajadoras en la industria			
	Trabajadores agropecuarios	-1.73	0.000	0.18
	Profesionales y técnicos	0.34	0.000	1.4
	Trabajadores administrativos	0.63	0.000	1.88
	Trabajadores domésticos	-0.02	0.450	0.98
	Trabajadores en otros servicios	0.4	0.000	1.49
	Comerciantes (empleo formal)	-0.26	0.000	0.77
Comerciantes (empleo informal)	-0.44	0.000	0.65	
<i>Estado civil</i>	Mujeres unidas (casadas o en unión libre)			
	Solteras	0.35	0.000	1.42
	Otro (separadas, viudas y divorciadas)	0.28	0.000	1.33
<i>Alfabetismo</i>	Alfabeta			
	Analfabeta	-0.12	0.000	0.89
	Constante	-2.25	0.000	0.13

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Muestra Censal, XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

Cuadro 20. Comportamiento de las variables consideradas en el modelo de regresión logística 2010. Personas ocupadas (PEA ocupada)

Variables en el Modelo		B	Sig.	Exp(B)
<i>Localidad</i>	Urbana			
	Rural	-0.35	0.00	0.70
<i>Nivel de ingreso</i>	No recibe ingresos			
	menos de 1 SM	-0.12	0.00	0.89
	De 1 a 2 SM	0.55	0.00	1.74
	De 2 a 3 SM	0.89	0.00	2.45
	De 3 a 5 SM	1.23	0.00	3.42
	De 5 a 10 SM	1.29	0.00	3.62
	Más de 10 SM	1.44	0.00	4.22
<i>Grupo de edad</i>	18 o menos			
	19 a 22	0.10	0.00	1.10
	23 a 30	0.16	0.00	1.17
	31 a 40	0.15	0.00	1.16
	41 a 50	0.15	0.00	1.16
	51 a 60	0.11	0.00	1.12
	más de 60	-0.06	0.04	0.94
<i>Actividad principal</i>	Profesionales y técnicos			
	Trabajadores Agropecuarios	-1.97	0.00	0.14
	Trabajadores de la industria	-0.43	0.00	0.65
	Trabajadores administrativos	0.33	0.00	1.40
	Trabajadores domésticos	0.14	0.00	1.15
	Trabajadores en otros servicios	-0.04	0.20	0.96
	Comerciantes (empleo formal)	-0.50	0.00	0.61
	Comerciantes (empleo informal)	-0.46	0.00	0.63
<i>Estado civil</i>	Unidos (casados o en unión libre)			
	Solteros	0.07	0.00	1.07
	Otro (separados, viudos y divorciados)	-0.07	0.00	0.94
<i>Alfabetismo</i>	Alfabeta			
	Analfabeta	-0.29	0.00	0.75
	Constante	-1.43	0.00	0.24

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Muestra Censal, XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

Cuadro 21. Comportamiento de las variables consideradas en el modelo de regresión logística 2010. Hombres ocupados (PEA ocupada)

Variables en el Modelo		B	Sig.	Exp(B)
<i>Localidad</i>	Urbana			
	Rural	-0.32	0.00	0.73
<i>Nivel de ingreso</i>	No recibe ingresos			
	menos de 1 SM	0.07	0.12	1.08
	De 1 a 2 SM	0.47	0.00	1.60
	De 2 a 3 SM	0.70	0.00	2.01
	De 3 a 5 SM	1.04	0.00	2.84
	De 5 a 10 SM	1.09	0.00	2.98
	Más de 10 SM	1.25	0.00	3.49
<i>Grupo de edad</i>	18 o menos			
	19 a 22	0.16	0.00	1.17
	23 a 30	0.22	0.00	1.24
	31 a 40	0.26	0.00	1.30
	41 a 50	0.25	0.00	1.29
	51 a 60	0.18	0.00	1.20
	más de 60	-0.06	0.08	0.94
<i>Actividad principal</i>	Profesionales y técnicos			
	Trabajadores Agropecuarios	-2.19	0.00	0.11
	Trabajadores de la industria	-0.49	0.00	0.61
	Trabajadores administrativos	0.44	0.00	1.55
	Trabajadores domésticos	0.26	0.00	1.30
	Trabajadores en otros servicios	-0.19	0.00	0.82
	Comerciantes (empleo formal)	-0.46	0.00	0.63
	Comerciantes (empleo informal)	-0.32	0.00	0.72
<i>Estado civil</i>	Hombres unidos (casados o en unión libre)			
	Solteros	-0.02	0.09	0.98
	Otro (separados, viudos y divorciados)	-0.11	0.00	0.90
<i>Alfabetismo</i>	Alfabeta			
	Analfabeta	-0.29	0.00	0.75
	Constante	-1.24	0.00	0.29

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Muestra Censal, XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

Cuadro 22. Comportamiento de las variables consideradas en el modelo de regresión logística 2010. Mujeres ocupadas (PEA ocupada)

Variables en el Modelo		B	Sig.	Exp(B)
<i>Localidad</i>	Urbana			
	Rural	-0.45	0.00	0.64
<i>Nivel de ingreso</i>	No recibe ingresos			
	menos de 1 SM	-0.24	0.00	0.78
	De 1 a 2 SM	0.52	0.00	1.68
	De 2 a 3 SM	0.94	0.00	2.56
	De 3 a 5 SM	1.21	0.00	3.35
	De 5 a 10 SM	1.29	0.00	3.62
	Más de 10 SM	1.40	0.00	4.06
<i>Grupo de edad</i>	18 o menos			
	19 a 22	0.07	0.11	1.07
	23 a 30	0.19	0.00	1.21
	31 a 40	0.12	0.00	1.13
	41 a 50	0.12	0.00	1.13
	51 a 60	0.07	0.10	1.08
	más de 60	-0.11	0.06	0.90
<i>Actividad principal</i>	Profesionales y técnicos			
	Trabajadores Agropecuarios	-1.37	0.00	0.25
	Trabajadores de la industria	-0.46	0.00	0.63
	Trabajadores administrativos	0.28	0.00	1.33
	Trabajadores domésticos	0.07	0.00	1.07
	Trabajadores en otros servicios	0.20	0.00	1.22
	Comerciantes (empleo formal)	-0.54	0.00	0.58
	Comerciantes (empleo informal)	-0.63	0.00	0.53
<i>Estado civil</i>	Mujeres unidas (casadas o en unión libre)			
	Solteras	0.35	0.00	1.41
	Otro (separadas, viudas y divorciadas)	0.24	0.00	1.27
<i>Alfabetismo</i>	Alfabeta			
	Analfabeta	-0.21	0.00	0.81
	Constante	-1.68	0.00	0.19

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Muestra Censal, XIII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

La participación laboral por género trasciende a la medición ocupacional por sexos, pues son los supuestos efectivos que hay en las correspondencias empíricas entre tipo de trabajo, lugar de trabajo, remuneraciones y sexo, lo que en efecto ayuda a inferir una persistente relación de desigualdad entre participación y contenido de la actividad preferente para hombres y mujeres a inicios del siglo XXI. La representatividad de las mujeres en la estructura ocupacional es una evidencia de las desigualdades económicas, de valoración política, social y cultural, de los grupos sociales que reproducen escenarios cotidianos, acentuando el *locus* de género casi como tradición. Las mujeres siguen participando en una relación de una mujer por casi dos hombres, con la tasa de participación nacional promedio a 2012 de aproximadamente 42 por ciento en mujeres frente a 75 por ciento en hombres. Las razones de esta diferencia, que aunque ha disminuido la brecha en la última década, se puede inferir en la permanencia de supuestos de segregación ocupacional que determinan desigualdades, principalmente en lo que se refiere a oficios, lugar de trabajo y salarios. Una manifestación relevante es la concentración del trabajo femenino extradoméstico en el sector servicios como: los servicios educativos, principalmente el magisterio; servicios personales, como enfermeras, empleadas domésticas y servicios personales (masajes, etc.); en gobierno como oficinistas; o en el comercio bajo las modalidades de cuenta propia, informalidad y temporadas (navideña, escolar, etc.). Se estima que en México hay aproximadamente 70 por ciento de mujeres incorporadas a los servicios, lo que hace que reafirmemos los supuestos de la feminización del terciario y heterogeneidad de participación entre sectores. Las explicaciones a esta concentración femenina se sostienen en: i) el desplazamiento cognitivo y experiencial de las actividades domésticas reproductivas, históricamente en las mujeres, hacia las labores extradomésticas remuneradas a cargo de las mismas; ii) en el tipo de educación familiar y social paralelo a los procesos de desarrollo social y los supuestos de género relativos; iii) las etapas de acumulación (economías extractivas y agrícolas, industrias y luego servicios) y las dinámicas paralelas que crearon una base económica social en la expansión de los servicios en la que las mujeres participaron como subsidiarias más que productoras del proceso económico; finalmente estos aspectos confluyen en, iv) el incremento de las demandas laborales por el crecimiento de la población y las etapas del crecimiento o recesión económica que han tenido en la industria la base del crecimiento, así las demandas —crecientes— se consideran un evento trascendente en la expansión de los servicios, bajo el supuesto del “proceso de encadenamiento entre producción y servicios”.

Sin duda, otros presupuestos siguen actuando concomitantemente en los ámbitos de la ideología y la cultura, como los de la responsabilidad familiar y doméstica, que aunque tiene nexos con las decisiones económicas, son aún apoyadas en versiones biologicistas y otras doctrinas de género. El problema con éstos, no es el trabajo materno o de la mujer, sino la subvaloración de dicho trabajo sin remuneración y el desconocimiento político del valor social del trabajo reproductivo.

Estas persistencias o algunas de ellas, cobran mayor sentido cuando se trata de poblaciones y territorios que conjugan en sus mercados laborales dinámicas de organización que se han consolidado bajo imperativos heterogéneos, dirigidos y/o locales, configurando un sentido de la heterogeneidad regional. Es decir que en el Estado de México hubo políticas de Estado dirigidas a fomentar actividades económicas que hoy muestran mercados laborales regionales con tendencias derivadas de dichas intervenciones, paralelos a otras regiones que muestran su mantenimiento a partir de dinámicas históricas más locales y también rezagadas. Entre las políticas de Estado que dirigieron el impulso económico del área conurbada con el Distrito Federal se pueden recordar: i) la construcción del tramo México-Ecatepec (parte de la carretera México-Nuevo Laredo), ii) la desecación de la parte del lago de Texcoco; iii) la disposición presidencial de trasladar industria al municipio de Ecatepec y a los municipios aledaños; y iv) algunas disposiciones estatales de exención tributaria que generaron un punto de arranque de configuración heterogénea de municipios y localidades sobre lo que avanzaría el asentamiento de los mercados laborales relativos a la actividad secundaria, su efecto extensivo en las actividades terciarias y la formación heterogénea de una fuerza de trabajo que claramente obedeció a la demanda industrial y a las economías de escala que surgieron paralelas a las exigencias y consolidación de las primeras. Sin duda estos hechos dirigieron y fueron decisivos en la conformación y heterogeneidad de los mercados laborales que hoy muestran claras diferencias entre los mercados regionales de la entidad.

Ante un cuestionamiento sobre la defensa de los mercados laborales regionales frente a la imbricación de las economías nacional y global, se puede decir que en efecto, la validez de focalizar la mirada en mercados laborales regionales del Estado de México obedece a: i) que tiene un proceso histórico reciente y dirigido que favoreció la configuración de una región económica conurbada con el Distrito Federal (DF), como no ha sucedido con otras entidades limítrofes al DF; ii) que los procesos gestados en dichas dinámicas se han consolidado en cuanto a la formación de una fuerza

laboral que permanece trabajando *in situ*, es decir que abastece de manera importante la demanda laboral local, formándose como un recurso o un activo laboral de la zona; iii) que la zona conurbada sigue sumando localidades y/o municipios a su territorio debido a sus dinámicas económicas, lo que sugiere hipotéticamente expansión y/o dinámicas propias; iv) que las regiones que no pertenecen al área de influencia conurbada tienen actividades, mercados, recursos y tradiciones que vinculan diferencialmente a sus poblaciones y en las cuales podemos observar diferencias y coincidencias entre todas las regiones de la entidad y que muestran cambios y persistencias laborales y su efecto en la vinculación por género; v) finalmente, se asume la delimitación de los mercados laborales locales a partir del establecimiento de regiones preestablecidas que tienen algunas características de ‘agregación de unidades’ en municipios y localidades, con funciones dinámicas históricas, económicas, sociales, político-administrativas y territoriales; por ello y con el fin de facilitar su estudio se utilizó la regionalización del Gobierno del Estado como un recurso heurístico para recuperar la reciente distribución y relación entre población, territorios y mercados laborales. En este esfuerzo, los rasgos más sobresalientes son que las regiones que logran una mayor proporción de ocupación —2000 y 2010— se concentran en Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla; los municipios que logran mayor retención de su capacidad laboral son: Ixtapan de la Sal, Atlacomulco, Tejupilco, Valle de Bravo y Toluca. A excepción de Toluca, las otras son regiones con vocación mayoritariamente agropecuaria; las regiones más urbanas del Estado de México como Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla y Toluca, son las que tienen mayor concentración de profesionistas y técnicos, trabajadores administrativos, de la industria y de los comercios (formal e informal).

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR A. y M. I. VÁZQUEZ, 1998, “Reestructuración global y jerarquía urbana en México”, en ZENTENO (coord.), *Población, desarrollo y regionalización*. V Reunión de Investigación sociodemográfica en México, vol. 2, Sociedad Mexicana de Demografía, El Colegio de la Frontera Norte, México.

ALMONTE, Leobardo de Jesús, 2013, “Empleo y desempleo en el Estado de México. Una revisión paralela a la dinámica de la economía mexicana, 2000-2012”, en *Economía Actual*, año VI, número 1, UAEM, México.

BERGER, M. y M. BUVÍNIC, 1988, *La mujer en el sector informal: trabajo femenino y microempresa en América latina*, Nueva Sociedad, ILDIS, Quito.

CARMICHAEL, C.L., 1978, "Local Labour market analysis: its importance and possible approach", en *Geoforum* vol. 9.

CONAPO, 2008, *Indicadores demográficos básicos 1990-2030*, disponible en www.conapo.gob.mx

CONEVAL, 2008, *Informe de pobreza multidimensional en México por entidad federativa*.

CONEVAL, 2010, *Informe de pobreza multidimensional en México por entidad federativa*.

COOMBES, M.G., S.J. DIXON, J.B., GODDARD, S. OPENSHAW y P.J. TAYLOR, 1979, "Dayli Urban system in Britain: from theory to practice", en *Environment and Planning A*, vol. 11.

DE LA GARZA, Enrique, Edith PACHECO y Luis REYGADAS, 2011, *Trabajos atípicos y precarización del empleo*, El Colegio de México, México.

DE LA GARZA, Enrique, 2011, "Problemas conceptuales, relaciones de trabajo y derechos laborales de los trabajadores informales", en *Realidad, datos y espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, vol. 2, núm. 3, septiembrediciembre, INEGI, México.

ENE, 2002, *Encuesta Nacional de Empleo*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

ENOE, 2005, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, IV trimestre, INEGI, México.

ENOE, 2006, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, IV trimestre, INEGI, México.

ENOE, 2007, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, IV trimestre, INEGI, México.

ENOE, 2008, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, IV trimestre, INEGI, México.

ENOE, 2009, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, IV trimestre, INEGI, México.

ENOE, 2010, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, IV trimestre, INEGI, México.

ENOE, 2011, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, III trimestre INEGI.

ENOE, 2013, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, IV trimestre, INEGI, México.

FARÍA, Victoria y Roberto NORBE, 1997, *Pertenencia de género*, CEPAL, Santiago de Chile, Chile.

GARCÍA, Brígida y Orlandina de OLIVEIRA, 1994a, "La ocupación en México: nuevos datos, aciertos y controversias" en B. GARCÍA (Coord.), *Determinantes*

de la oferta de mano de obra en México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México.

GARCÍA, Brígida y Orlandina de OLIVEIRA, 1994b, *Trabajo femenino y vida familiar en México*, El Colegio de México, México.

GARCÍA, Brígida y Orlandina de OLIVEIRA, 1998, “Crisis, reestructuración económica y mercados de trabajo en México”, en *Papeles de Población*, año 4, núm.15..

GARCÍA, Brígida y Orlandina de OLIVEIRA, 2001, “Transformaciones recientes en los mercados de trabajo metropolitanos de México: 1990-1998”, en *Estudios Sociológicos*, vol. 9, núm. 57.

GARCÍA, Brígida y Orlandina de OLIVEIRA, 2004, Trabajo extradoméstico femenino y relaciones de género: una nueva mirada, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, vol. 19, núm. 1 (55), ene-abr, México.

GARZA, G., 2000, *La Ciudad de México a fines del segundo milenio*, El Colegio de México, México.

GUADARRAMA, Rocío y José Luis TORRES, 2007, *Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas*, Antrhopos, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México.

HERNÁNDEZ LAOS, Enrique, 2005, “Mercados regionales de trabajo en México: estructura y funcionamiento”, en *Denarius*, Revista de Economía y Administración, vol. 11, núm. 1, UAM, México.

INEGI, 2000, *Muestra del XII Censo General de Población y Vivienda*, México.

INEGI, 2001, *XII, Censo General de Población y Vivienda 2000*, Resultados definitivos por Entidad Federativa. Estado de México, México.

INEGI, 2005, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, consultado en abril, mayo, junio de 2008, México

INEGI, 2005, *II Conteo de Población y Vivienda*, consultado agosto 1-2008, México

INEGI, 2006, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. México Consultado en abril, mayo, junio de 2008.

INEGI, 2007, *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, consultado en abril, mayo, junio de 2008, México.

INEGI, 2010, *Censo de Población y Vivienda 2010*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.

INEGI, CONAPO, CEDESOL, HABITAT, 2004, *Relimitación de zonas metropolitanas de México*, México.

ISARD, Walter, 1960, *Methods of Regional Analysis; an Introduction to Regional Science*, Published jointly by the Technology Press of the Massachusetts Institute of Technology and Wiley, New York, Cambridge.

LARRALDE, Adriana, 2010, *La configuración socioespacial del trabajo rural y las relaciones campo-ciudad: dos localidades del centro del México*, Universidad Autónoma de México Unidad Cuajimalpa UAMC-Porrúa, México.

LOBERA, Juan, 2014, “Las transiciones a la adultez de los jóvenes que no estudian ni trabajan ninis en México, 2010”, en *Papeles de Población*, vol. 20, núm. 79, Universidad Autónoma del Estado de México, México.

MASSEY, Douglas, 1894, *Mercados laborales locales. Sobre el factor de singularidad del lugar*, consultado en [http://descargas.cervantes virtual.com/Server/SirveObras/](http://descargas.cervantes.virtual.com/Server/SirveObras/)

NAVA GARCÍA, Emelina, 2009, *Estructura urbana policéntrica y movilidad: exploraciones en torno a la distancia y el tiempo de desplazamiento en el Área Metropolitana de la Ciudad de México*, Tesis de Doctorado en Urbanismo, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo, UNAM, México.

NAVARRETE, Emma Liliana, 2004, “Población y trabajo en el Estado de México”, en Pablo MEJÍA, *La economía del Estado de México*, El Colegio Mexiquense, México.

OIT, 2009, *Trabajo y familia hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago de Chile, Chile.

OIT, 2012, *La segregación ocupacional en razón del género, ineficiencia, rigidez y discriminación*, Oficina Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Santiago de Chile, Chile.

PACHECO, Ma. Edith, 2004, *Ciudad de México, heterogénea y desigual*, El Colegio de México, México.

POLESE, Mario, 1998, *Economía urbana y regional. introducción a la relación entre territorio y desarrollo*, Libro Universitario Regional, Costa Rica.

RENDÓN, Teresa, 2008, *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*, Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.

SALAZAR, C. y V. IBARRA, 2006a, “La migración intraurbana y la movilidad cotidiana en la zona metropolitana de la ciudad de México”, en L. ÁLVAREZ, C. SAN JUAN y C. SÁNCHEZ, *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, UNAM, UAM Azcapotzalco, Universidad Autónoma de la ciudad de México, INAH, Plaza y Valdés, México.

SALAZAR, C. y V. IBARRA, 2006b, “Acceso desigual a la ciudad y movilidad”, en L. ÁLVAREZ, C. SAN JUAN y C. SÁNCHEZ, 2006, *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, UNAM, UAM Azcapotzalco, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, INAH, Plaza y Valdés, México.

SALAZAR, Luz Ma., 2009, “Participación y movilidad laboral femenina en el Estado de México 2008-2008”, en Luz Ma. SALAZAR, *Sujetos laborales en el Estado de México*, El Colegio Mexiquense, México.

SCOTT, Joan W., 2003, "Historia de las mujeres", en BURKE (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid.

SEDESOL, HABITAT, CONAPO e INEGI, 2006, *La delimitación de las zonas metropolitanas de México*, SEDESOL/HABITAT/CONAPO/INEGI, México.

SMART, M.W., 1981, "Labour market Areas in Great Britain. Development Since 1961", en *Geoforum*, vol. 12, núm. 4.

SOBRINO, L.J. y V. IBARRA, 2008, "Movilidad intrametropolitana en la Ciudad de México", en B. FIGUEROA, *El dato en cuestión. Un análisis de las cifras sociodemográficas*. México, El Colegio de México.

SOBRINO, L.J., 1988, *Desempeño industrial mexicano en la década de los ochenta, Estado de México*, El Colegio Mexiquense (serie avances de investigación).

SOBRINO, L.J., 2003, "Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 18, núm. 3, El Colegio de México, México.

SOSA, Viridiana y Rosa Patricia ROMÁN, 2015, *Participación y tiempo en actividades cotidianas de hombres y mujeres insertos en el mercado laboral en México*, mimeo.

Luz María Salazar Cruz

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por El Colegio de México; Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO México, especialización en Historia Regional y Licenciatura en Antropología, Universidad del Cauca Colombia. Profesora-Investigadora de El Colegio Mexiquense desde 2006 y Profesora-Investigadora en Universidad del Cauca y otras universidades en Colombia 1987-2006. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Autora de dos libros, varios capítulos y artículos y ponente en eventos académicos nacionales e internacionales. Sus temas de investigación actuales son trabajo y género en el Estado de México, violencia de género en comunidades indígenas del Estado de México y desplazamiento interno forzado en México.

Dirección electrónica: lmsalazar@gmail.com

Patricia Román Reyes

Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay. Maestra en Estudios de Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (sede México). Doctora en Estudios de Población por El Colegio de México. Desde el año 2007 se desempeña como profesora investigadora de Tiempo Completo

del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT y Perfil deseable de PROMEP. Docente en programas de licenciatura y maestría de la UAEM, en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la UNAM y en El Colegio Mexiquense. Sus líneas de investigación son el mercado de trabajo, la dinámica, composición y estructura de las familias y los hogares, la migración y su impacto en los hogares y condiciones de vida. Actualmente desarrolla la investigación *Perfil de las familias y los hogares en el estado de México* financiada por CONACYT. Ha publicado varios artículos y capítulos de libros.

Dirección electrónica: promanreyes@yahoo.com.mx

Artículo recibido el 25 de octubre de 2013 y aprobado el 26 de octubre de 2014.